

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

ESCUELA DE POSGRADO



Evaluación del cumplimiento del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en trabajadores de la empresa H2Olmos 2020

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ENFERMERÍA

AUTOR

Naydu del Milagro Llatas Perez

ASESOR

Anita del Rosario Zevallos Cotrina

<https://orcid.org/0000-0001-8780-5829>

Chiclayo, 2024

**Evaluación del cumplimiento del plan de vigilancia, prevención y control del
COVID-19 en trabajadores de la empresa H2Olmos 2020**

PRESENTADA POR

Naydu del Milagro Llatas Perez

A la Escuela de Posgrado de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el grado académico de

MAESTRO EN ENFERMERÍA

APROBADA POR

Nelly Guillermina Sirlopu Garces
PRESIDENTE

Socorro Martina Guzmán Tello
SECRETARIO

Anita del Rosario Zevallos Cotrina
VOCAL

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada a mi madre por la enseñanza continua de valores y tenacidad, comprensión y ayuda en momentos difíciles. Gracias a ella por haberme dado tanto amor y ser hoy en día una persona con principios que posee respeto por los demás. Sin duda, será siempre mi fortaleza. A ella, muchas gracias de todo corazón.

A mi familia, por su apoyo constante e incondicional, y por su motivación para poder culminar los estudios de maestría.

Agradecimientos

A Dios, porque sin él nada de esto hubiera sido posible y por su amor y gracia infinita para poder culminar mis planes de vida.

A todos mis estimados maestros de la Maestría en Enfermería por sus grandiosos conocimientos impartidos, sus consejos, su confianza y compromiso durante mi formación académica, quienes demostraron siempre apoyo y paciencia para lograr con éxito esta investigación.

A las autoridades y trabajadores de la Empresa H2OLMOS S. A, que permitieron llevar a cabo la investigación.

A mi excompañero de trabajo y amigo Jorge Arme y Olortegui por todo el apoyo otorgado para la ejecución del instrumento de recolección de datos de esta investigación.

Evaluación del cumplimiento del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en trabajadores de la empresa H2OImos 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

16%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
5	emprendedores.tv Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Marco Teórico.....	14
Materiales y Métodos	19
Resultados y Discusión	23
Conclusiones.....	35
Recomendaciones.....	36
Referencias Bibliográficas	37
Anexos.....	44

Resumen

Al inicio de la pandemia por COVID-19, todas las empresas estatales como privadas tuvieron la obligación de implementar los lineamientos de prevención y control con riesgo a exposición a SARS-CoV-2 para disminuir la incidencia de casos y las tasas de mortalidad. El objetivo de este estudio fue determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en los trabajadores de la empresa H2Olmos S.A. Se realizó una investigación cuantitativa, de diseño no experimental y descriptivo. La población estuvo conformada por 50 trabajadores de la empresa. Fueron incluidos personal estable y subcontratistas con más de dos años de trabajo o contrato; y se excluyeron trabajadores de vacaciones y de labores remotas. La recolección de datos se realizó con un cuestionario elaborado por la investigadora, con validez por V de Aiken de 0,93 % y confiabilidad de 0.70 mediante el alfa de Cronbach. Se tuvieron en cuenta los criterios éticos como respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los resultados demostraron que el 52% de trabajadores percibieron un cumplimiento regular; se observó un cumplimiento mayor a 60% en las dimensiones de limpieza y desinfección, lavado de manos, sensibilización del personal, medidas de prevención colectiva, protección personal, fue regular la vigilancia de la salud de trabajadores y la evaluación de la condición de salud. Se recomienda capacitar al personal de salud para mejorar su actuar en emergencias de gran impacto e impartir conocimientos a los trabajadores para que formen parte de su autocuidado especialmente en enfermedades respiratorias.

Palabras clave: COVID-19 (D000086382), Plan de salud, Plan COVID-19, Instituciones (D009938).

Abstract

At the beginning of the COVID-19 pandemic, all state-owned and private companies were required to implement prevention and control guidelines for those at risk of exposure to SARS-CoV-2 to reduce the incidence of cases and mortality rates. The objective of this study was to determine the degree of compliance with the COVID-19 Surveillance, Prevention, and Control Plan among employees of H2OImos S.A. This was a quantitative, non-experimental, and descriptive study. The population consisted of 50 company employees. Permanent staff and subcontractors with more than two years of employment or contract experience were included; vacationing and remote workers were excluded. Data collection was conducted using a questionnaire developed by the researcher. The questionnaire had an Aiken's V validity of 0.93% and a Cronbach's alpha reliability of 0.70. Ethical criteria such as respect for people, beneficence, and justice were taken into account. The results showed that 52% of employees perceived fair compliance. Compliance was observed at over 60% in the areas of cleaning and disinfection, handwashing, staff awareness, collective prevention measures, and personal protection. It was recommended to regulate worker health surveillance and health condition assessment. It is recommended to train healthcare personnel to improve their response in high-impact emergencies and to provide workers with knowledge so they can participate in their self-care, especially for respiratory illnesses.

Keywords: COVID-19 (D000086382), Health plan, COVID-19 plan, Institutions (D009938).

Introducción

El COVID-19, provocó millones de infecciones y un elevado número de muertes a nivel global. La rápida propagación del virus colapsó los sistemas de salud en muchos países, especialmente durante los picos de contagio. Los hospitales y centros de salud se vieron abrumados por la cantidad de pacientes, lo que acarreo a una escasez de recursos médicos, como camas de UCI, ventiladores y equipos de protección personal. Por tal razón, las medidas para contener la transmisión del virus, como los confinamientos y las restricciones de viaje, llevaron a una desaceleración económica significativa. Muchos negocios cerraron, se interrumpieron las cadenas de suministro y aumentaron las tasas de desempleo. La pandemia exacerbó las desigualdades económicas, afectando desproporcionadamente a los trabajadores de bajos ingresos y a las pequeñas empresas ¹.

Según la Organización Mundial de la Salud en el año 2022, el Perú experimento un aumento significativo de casos confirmados de COVID-19 durante la pandemia, se registraron 4.505.2202 ² casos positivos, una cifra reveladora y alarmante por varias razones las cuales fueron; la sobrecarga de los servicios de salud, mayor riesgo de mortalidad, afectación a los grupos vulnerables, impacto socioeconómico entre otros. Frente a tal situación el gobierno peruano adopto medidas de contingencias para prevenir el contagio y transmisión del virus, incluyendo decretos de índole laboral.

Es importante hacer mención que, a pesar de la existencia de los recursos físicos, tecnológicos y financieros en las empresas, el recurso humano es un activo importante. Motivo por el cual, los empleadores deben ser los responsables directos de la calidad de vida saludable y segura de los trabajadores, no solo durante la crisis originada por la COVID-19, sino, todo el tiempo. Ya que, al satisfacer las necesidades básicas e importantes de los trabajadores, la organización podrá alcanzar sus objetivos en términos laborales. Ahora bien, después de un cierre estricto de algunas actividades empresariales, cuando tal situación se estabilizó, los empleadores regresaron al trabajo según sus modalidades de régimen anterior a la pandemia. Frente a ello, las empresas tenían el deber legal de adoptar e implementar algunas estrategias relacionadas con la vida laboral segura durante la situación existente de la pandemia de COVID-19 ³.

En el Perú, el sector construcción, se vio profundamente afectado por la pandemia de COVID-19, durante las fases más críticas de la pandemia, el gobierno peruano impuso estrictas medidas de confinamiento y distanciamiento social, lo que resultó en la paralización de la mayoría de los proyectos de construcción. Tanto obras públicas como privadas se vieron obligadas a detenerse temporalmente, esto afectó significativamente los proyectos de infraestructura pública, incluyendo carreteras, puentes y hospitales, retrasando su finalización y generando sobrecostos ³. Posteriormente, con la reactivación gradual del sector, las empresas, debieron implementar estrictos protocolos de bioseguridad para prevenir contagios en los sitios de trabajo. Esto incluyó el uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento social, desinfección de herramientas y espacios, y pruebas periódicas de COVID-19 para los trabajadores ⁴.

Por tanto, la seguridad de los trabajadores durante la pandemia de COVID-19 se vio comprometida por múltiples factores, desde la dificultad de mantener el distanciamiento social en las obras hasta la falta de equipos de protección personal y la realización de capacitaciones constantes y pertinentes que se tenían que realizar. Aunque se implementaron protocolos de bioseguridad y medidas de fiscalización, la variabilidad en su cumplimiento y la prevalencia del trabajo informal siguieron siendo desafíos significativos. La adopción de nuevas tecnologías y prácticas de trabajo adaptadas a la situación pandémica fueron pasos importantes hacia la mejora de la seguridad laboral en este contexto ⁵.

De ahí que, frente a esta situación el Ministerio de Salud del Perú (2020) emitió la Resolución Ministerial N°972-2020-MINSA, la cual establece los siete lineamientos concernientes para la elaboración del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el centro de trabajo. Siendo esta directiva de aplicación obligatoria en todos los lugares de trabajo con el objetivo de salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores.

En tal sentido resulto relevante que los profesionales de la salud que laboraron en las empresas o instituciones y que tuvieron bajo su cuidado la salud de los trabajadores, debieron poner en práctica una serie de procedimientos y actividades las cuales debieron estar enfocadas en prevenir y controlar la infección por COVID-19 de acuerdo a lo estipulado en el Plan COVID-19 decretado por el estado peruano. La solución sobre tal problemática sanitaria, no solo radica en enfocarse en conocer las actividades que ejecuto el personal de salud, sino también es de suma

importancia conocer la participación que tuvieron los trabajadores con respecto al grado de cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control contra el COVID-19.

Por esta razón es importante conocer cómo se desarrolló la nueva dinámica laboral que tuvieron que afrontar y ejecutar los trabajadores cuando se puso en práctica el Plan COVID-19 en la empresa en estudio para determinar el grado de cumplimiento de los lineamientos estipulados en dicho plan en mención. Ya que no solo fue modificada su rutina laboral, sino también sus hábitos y su forma de vivir dentro de la empresa H2Olmos S. A.

La empresa en estudio, no paralizó sus labores desde el inicio de la pandemia, solo modificó sus regímenes laborales (21 días de trabajo y 21 días de descanso), redujo las labores a la mitad de lo acostumbrado, existiendo dos grupos de trabajo rotativos cada 21 días, también la realización de trabajo remoto de los trabajadores vulnerables y de otras áreas, asimismo, realizó contrataciones de un profesional de salud y de otras áreas de la empresa para poder efectuar los objetivos propuestos dentro de su Plan COVID-19. Estas medidas se tomaron con el fin de no afectar las metas trazadas de productividad de la empresa, sin embargo, es significativo conocer cómo se realizaron para avalar la seguridad y salud de los trabajadores durante la pandemia.

La empresa H2Olmos S.A para dar cumplimiento a los siete lineamientos de su Plan COVID-19, realizó capacitaciones sobre la definición de COVID-19, cómo impedir o disminuir la propagación y contagio del virus mortal en la empresa. Le brindo también los equipos de protección personal tales como: mascarillas faciales, caretas faciales y también desinfectantes y alcohol líquido y en gel. Asimismo, el área médica de la empresa, realizó pruebas rápidas para el descarte de COVID-19 cada 10 días a sus colaboradores con el fin de diagnosticar tempranamente casos positivos, también, el personal de salud del área médica realizó capacitaciones sobre prevención y promoción de salud para evitar la prevención y propagación de la enfermedad de COVID-19, según su cronograma de capacitaciones, inspecciones y supervisiones de las áreas de trabajo para evaluar el cumplimiento de los objetivos del Plan, también, realizó la desinfección y limpieza de los ambientes de trabajo. Además, recomendó constantemente medidas preventivas como el distanciamiento físico entre trabajadores, el uso obligatorio de mascarilla facial, el procedimiento de la técnica correcta de lavado de manos. Y tomar medidas correctivas inmediatas si algún colaborador no cumple con las actividades que se mencionaron para evitar enfermarse de COVID-19.

Sin embargo, a pesar de las medidas implementadas por la empresa H2Olmos S. A., de acuerdo a las resoluciones ministeriales emitidas por el estado, se reportaron casos positivos y sospechosos en el campamento de la empresa en mención. Cabe resaltar que, la empresa se encuentra ubicada dentro de un Campamento, llamado “Palo Verde”, donde habitan los trabajadores durante los 21 días que laboran, y que, antes de la pandemia estuvieron bajo un régimen laboral de 11 por 3 días de descanso para los trabajadores del Área de Mantenimiento (operativos- campo), y 5 días laborales por 2 días de descanso, los trabajadores administrativos. Es trascendental, dar a conocer que dentro del Proyecto de Irrigación Olmos, donde se encuentra ubicada la empresa en mención, existen varias empresas que se encuentran a varios kilómetros de distancia, pero, que también tienen un campamento donde habitan sus trabajadores y pusieron en práctica un Plan para poder asegurar la prevención del contagio del virus, y a pesar de ello también, sus trabajadores se enfermaron de COVID-19.

La presente investigación tiene una justificación social, dado que, el COVID-19, originó problemas de salud pública, a su vez una severa crisis económica y social, por lo cual es necesario evaluar y controlar las intervenciones preventivo promocionales dictaminadas por el Estado peruano, con el propósito de salvaguardar la salud y la vida de las personas en sus entornos laborales, y a la vez reactivar la economía en el país, lo cual ameritó valorar de manera objetiva y cuantitativa el grado de cumplimiento y por ende la eficacia del Plan de vigilancia prevención y control de COVID-19 en los trabajadores de la empresa H2Olmos S. A. Asimismo, presenta una justificación teórica, dado que, se abordarán teorías, conceptos relacionados al tema y una comparación de las medidas de prevención y vigilancia con autores destacados a nivel internacional y organizaciones de salud.

También, presenta una justificación práctica, porque tuvo como finalidad mejorar una problemática existente, acerca de la aplicación de medidas preventivas en los lugares de trabajos con mayor riesgo de contagios de COVID-19. Finalmente, el presente estudio de investigación se justificó, porque siendo la empresa H2OLMOS S.A, una institución en la cual laboran personas que viven en las diferentes localidades del Departamento de Lambayeque, es importante conocer que medidas de control ejecutaron durante la pandemia por COVID-19. Las cuales fueron inicialmente la implementación de medidas de autocuidado y control de la salud de los trabajadores para la prevención del contagio y propagación del virus de COVID-19. Así mismo puso en práctica

lo sugerido por el estado peruano, con respecto a las actividades pertenecientes a cada lineamiento para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2. Sin embargo, al parecer no fue suficiente la implementación de los lineamientos sugeridos por el Estado peruano. Puesto que dentro de la empresa se detectaron casos positivos de COVID-19.

Por esta razón, la presente investigación se planteó como objetivo general: Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en los trabajadores de la empresa H2Olmos S. A. - 2020. Y como objetivos específicos: Determinar el grado de cumplimiento de las siete dimensiones de dicho Plan: limpieza y desinfección de los centros de trabajo, evaluación de la condición de salud del trabajador, lavado y desinfección de manos, sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo, medidas de prevención colectiva y según la dimensión medidas de protección personal.

Un estudio realizado en China a cerca de la evaluación de las estrategias comunitarias de la enfermedad de COVID-19, obtuvo como resultado que tanto las personas sintomáticas y asintomáticas que resultaron positivas a la enfermedad fueron aisladas por 14 días con el fin de evitar el riesgo alto de transmisión viral por COVID-19 y como una actividad que formo parte de su mandato nacional para la prevención y mitigación de dicho virus. ⁶. Por lo cual se sustentan las existencias de protocolos y procedimientos que se deben poner en práctica como medida de control para disminuir o eliminar el riesgo biológico del virus COVID-19 en los trabajadores de la empresa en estudio.

Igualmente, en un estudio realizado en año 2021 en Perú, a cerca de los Protocolos de bioseguridad para prevenir el riesgo de infección por COVID-19 en las empresas agroexportadoras de la provincia de Huaura. Evidencio que el cumplimiento de las actividades de los protocolos de bioseguridad contra la COVID-19 es relevante y muy beneficioso para controlar la propagación del virus de COVID-19 en el entorno de trabajo ⁷. Por lo tanto, es significativo el cumplimiento del Plan COVID-19 en las empresas como medida de prevención para salvaguardar la vida y la salud de las personas durante su jornada laboral.

Otra publicación realizada en el país Ecuador en el 2022, sobre medidas preventivas como estrategia en tiempo de pandemia COVID-19 en trabajadores de salud.⁸. Hizo énfasis en la importancia de la técnica correcta de lavado de manos, uso de equipos de protección personal

como las medidas preventivas principales que ayudaron a afrontar la pandemia en dicha empresa del país en mención líneas arriba. De manera que la empresa en estudio debió considerar que las actividades preventivo promocionales que sugiere la Resolución Ministerial del Perú sobre los lineamientos para controlar el virus de COVID-19 es de carácter obligatorio y seguro si es puesto en práctica de manera pertinente.

Por otro lado, el gobierno peruano en el año 2021, emitió una nueva Directiva Administrativa N.º321- MINSA/DGIESP-2021, la cual instaura siete disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, este documento también tiene como finalidad contribuir a la disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 en los trabajadores que pertenecen a todos los sectores laborales⁹. Además, esta directiva es un complemento a la Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA, que promulgo la ejecución del Plan COVID-19 para las empresas.

El cumplimiento de las siete disposiciones básicas dictaminadas por el MINSA, son de índole obligatoria por el empleador de las empresas, personas naturales, personas jurídicas y del sector público que desarrollen actividades económicas. Por consiguiente, cobra relevancia que todos los empleadores de nuestro país conozcan y pongan en práctica la Directiva Administrativa N.º321- MINSA/DGIESP-2021, de modo tal que, realicen actividades y un planeamiento estratégico efectivo con el objetivo principal de preservar la vida de sus colaboradores y de este modo continuar con su crecimiento laboral¹⁰.

Esta directiva cobra relevancia puesto que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores peruanos que realizaron actividades durante la pandemia por la COVID-19. Y tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las medidas de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición a SARS-CoV-2. Y la empresa en estudio también tuvo en cuenta en otra etapa de la pandemia la instalación y cumplimiento de dichas disposiciones en mención.

Por último, este estudio ofrece originalidad y relevancia, ya que representa una nueva investigación sobre este tema de salud pública en el Perú. Es de particular importancia para las empresas dedicadas a la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de riego, mantenimiento vial.

Marco Teórico

En cuanto a los antecedentes, a nivel internacional, López et al ¹¹ en España, evaluaron un plan de contingencia sobre medidas preventivas para evitar el contagio y transmisión del virus de COVID-19 en un Hospital durante el periodo de pandemia a causa del virus en mención, los investigadores obtuvieron como resultado que las entidades sanitarias tales como la Organización de la Mundial de la Salud y otras entidades de salud de su país, no facilitaron la información y/o documentación concerniente al proceso de evaluación del cumplimiento del plan de contingencia. Dejando esta labor al propio personal de salud del Hospital encargado de dar cumplimiento y por ende realizar la verificación del plan de contingencia, a través de herramientas de valoración posiblemente no idóneas para la situación de gravedad que represento la pandemia por COVID-19 a nivel mundial.

De igual importancia, en un estudio realizado en Argentina ¹², el cual tuvo como finalidad conocer el nivel de comprensión y destrezas a cerca de las medidas preventivas para afrontar al virus de COVID-19 en un grupo de población del país en mención. Los resultados de este estudio aportaron que se debe de fortalecer los procesos de educación sanitaria a las personas y realizar una vigilancia de la enfermedad en todos sus estadios a las personas contagiadas de COVID-19, para que el personal de salud intervenga de manera continua y pertinente y poder mejorar el proceso de la enfermedad y permitiendo que cada persona forme parte de su autocuidado. Además, sus resultados mostraron que el 40% de los encuestados aceptaban de manera positiva lo que las autoridades en salud les brindaban para su autocuidado y prevención de la enfermedad, y el 70% de los encuestados refirió que al presentar sintomatología de COVID-19 realizarían una consulta médica en caso se sientan muy mal de salud.

Asimismo, el estudio realizado por el autor Serrano ¹³ en España, tuvo como fin conocer como el virus del COVID-19 afecto el desempeño de las labores de los trabajadores de la empr esa en estudio y que estrategias serian adecuadas implementar para evitar la propagación del virus en mención en el lugar del estudio. Los resultados obtenidos concluyeron que dentro de las medidas más efectivas para la prevención del contagio del COVID-19 es fundamental la ejecución y la educación sobre las buenas prácticas de higiene, como es la realización de la técnica correcta de

lavado de manos como una medida eficaz para disminuir la propagación y contagio de la enfermedad en mención.

A nivel nacional, Marro ¹⁴ en Perú elaboro un estudio sobre un Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 con la intención de disminuir la transmisión y propagación del virus en mención en los trabajadores de una Unidad Minera. Lo relevante de esta investigación es el proceso que realizo el autor para poder lograr alcanzar su objetivo trazado, ejecuto un diagnóstico inicial de línea base en temas de control de salubridad, y la situación en general de la empresa antes de implementar los 7 lineamientos del Plan COVID-19 decretados por el MINSA, de manera tal que en base a ese primer resultado sugirió reforzar lo ya existente en temas de salud sumado a la implementación de lo requerido en cada lineamiento ¹⁴.

En dicho contexto sanitario es recomendable poseer una perspectiva global frente a una problemática de gran magnitud como fue la pandemia por COVID-19. Por ello, es primordial la capacidad de adaptación de las organizaciones y redefinir el propósito de sus negocios y los decisores revisar sus modelos comerciales, las propuestas de valor, las capacidades de sus colaboradores y el potencial de los mismos, para generar opciones de solución y superar los desafíos en las crisis y crear nuevas oportunidades de mejora continua ¹⁵.

Con respecto a las bases teóricas: en primer lugar, el padecimiento causado por el virus de COVID-19 es producida por un nuevo arquetipo de coronavirus denominado virus del síndrome respiratorio agudo severo – 2 (SARS - CoV-2), el cual afecta a los humanos. Se reporto por primera vez en el mes de diciembre del año 2019 en China, en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, y dicho virus se expandió rápidamente por todo el mundo ¹⁶. Por tal motivo fue declarado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud para que los países en el mundo tomen las medidas pertinentes para controlar y mitigar la propagación del virus.

El proceso de la enfermedad por COVID-19 tiene un periodo de incubación promedio de 14 días, en algunos casos hasta los 24 días, por lo que el tiempo de la cuarentena debería ser mayor a esta última fecha. Una persona infectada con esta enfermedad incluso puede ser asintomática, sin embargo, los síntomas característicos de la enfermedad son; fiebre, tos seca, dificultad respiratoria, dolor y malestar muscular, otros síntomas menos reportados son cefalea, dolor abdominal, odinofagia y deposiciones líquidas ¹⁷.

En el Perú, el primer caso positivo fue detectado el día 06 de marzo y desde entonces el virus continuo su propagación. Para el diagnostico de esta enfermedad se utilizan dos pruebas, una prueba serológica, denominada también prueba rápida, la otra prueba se denomina molecular, también conocida como prueba PCR-RT por sus siglas en ingles. Los hallazgos anormales de laboratorio frecuentes son; linfopenia, prolongación del tiempo de protombina y lactato deshidrogenasa elevada. Las radiografías de tórax en esta enfermedad se caracterizan por infiltrados irregulares bilaterales.¹⁸.

Según el Ministerio de Salud en el Perú hasta el año 2022, la incidencia de COVID-19 fue de alrededor de 4,459,771 casos positivos, los cuales se confirmaron mediante la realización de una prueba molecular o prueba rápida aplicadas a los casos sospechosos. Un caso sospechoso; hace referencia a una persona con infección respiratoria aguda, que presenta dolor de garganta o tos, y al menos uno o más de los siguiente signos y síntomas: fiebre, malestar general, dificultad para respirar, cefalea y congestión nasal¹⁹.

De ahí que, mediante la dirección conjunta del Despacho Viceministerial de Salud Pública (DVMSP) y el Despacho de Prestaciones y Aseguramiento en Salud (DVMSP), con la colaboración de diferentes órganos y unidades orgánicas del MINSA del Perú y del Instituto Nacional de Salud (INS), tras el crudo escenario epidemiológico del comportamiento alarmante de la COVID-19 en el año en 2022, formulo el Documento Técnico denominado “Plan frente a la pandemia por COVID-19, el cual fue aprobado con la Resolución Ministerial N° 095-2022-MINSA. Dicho plan tuvo como objetivo prevenir y reducir el impacto en la morbilidad, mortalidad y discapacidad originada por el virus de COVID-19 en nuestro país²⁰.

Sin embargo, anteriormente el Gobierno Peruano en el año 2020, en conjunto con las entidades de salud en mención formularon mediante la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, el documento técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19²⁰. Manera tal que es importante conocer que las estrategias de implementación en planes de vigilancia, prevención y control, engloba, la vigilancia epidemiológica con implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo de casos, realización de pruebas diagnósticas y rastreo de contactos y análisis de datos para identificar brotes y tendencia²¹.

Con respecto a las actividades de prevención estipulado en dicho plan, corresponde: campañas de educación y concienciación sobre el COVID-19, fomento de la vacunación y distribución de equipos de protección personal (EPP) y formación sobre su uso correcto y el control, que incluye: desarrollo de protocolos de manejo de pacientes infectados, aislamiento y cuarentena de casos sospechosos y confirmados y medidas de control de infecciones en entornos de atención sanitaria ²¹. Y concretamente en el Plan COVID-19, se especifica el deber del cumplimiento de los 7 lineamientos los cuales se mencionan a continuación.

1. Lineamiento 1: Limpieza y desinfección de los centros de trabajo: Este lineamiento instituye la limpieza y desinfección de todas las áreas de un centro de labores, incluyendo a los objetos, útiles de escritorio, entre otros, elementos propios de los ambientes de trabajo. Haciendo hincapié que se debe de verificar el cumplimiento del mismo antes de iniciar la jornada laboral incluso de manera diaria. Y en educar y brindar el equipo de protección personal completo al personal encargado de realizar esta labor ²¹.

2. Lineamiento 2: Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo: Únicamente el personal del área de salud ocupacional de la empresa es el encargado de gestionar el cumplimiento de; la identificación del nivel de riesgo que presenta cada trabajador, aplicación de la ficha sintomatológica antes del ingreso o reincorporación al trabajo, la realización del control de la temperatura corporal al ingreso de la empresa o entidad donde se labora, aplicación de pruebas serológicas o moleculares para el descarte de COVID-19 y en casos en el cual un trabajador tenga un resultado positivo deberá realizarse diariamente el seguimiento de su salud respectivamente ²¹.

3. Lineamiento 3: Lavado y desinfección de manos obligatorio: Sugiere este lineamiento que el empleador debe de asegurar los puntos para la realización del procedimiento de la técnica correcta de lavado de manos como medida preventiva para evitar el contagio y la transmisión del virus de COVID-19 ²¹.

4. Lineamiento 4: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo: Esta medida implica la constante educación sanitaria a los trabajadores sobre temas concernientes a la prevención, promoción y autocuidado frente al virus COVID-19, dentro de los cuales se encuentra los siguiente temas de capacitación; uso correcto de equipos de protección personal, la importancia de la técnica correcta de lavado de manos, sensibilización sobre la toma de

temperatura corporal como medio de detección temprana de la enfermedad, resolver inquietudes de los trabajadores pertinentes al virus de COVID-19 ²¹.

5. Lineamiento 5: Medidas preventivas de aplicación colectiva: Las acciones dictaminadas en este lineamiento están dirigidas al medio o vía de transmisión de COVID-19 presente en el ambiente de las labores, por lo cual hace mencionar en la modificación y organización de lo siguiente; ambientes de trabajo ventilados, distanciamiento social mayor a 1 metro entre trabajadores, uso obligatorio de mascarilla facial, reuniones de trabajo preferentemente virtuales, protección mediante el uso de barreras físicas para la atención a los clientes, limpieza y desinfección del calzado antes de ingresar a los ambientes de trabajo ²¹.

6. Lineamiento 6: Medidas de protección personal: El empleador es el responsable directo de la adquisición y entrega de equipos de protección personal para el uso diario de los trabajadores de manera tal que se asegure la dotación y reposición de tales implementos ²¹.

7. Lineamiento 7: Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19: Durante todo el contexto de la pandemia, el empleador asignara como responsable al personal de salud ocupacional competente para la realización de actividades que permitan detectar, tratar y prevenir la enfermedad causada por el virus en mención. Con el fin de evitar la propagación y daños a la salud de los trabajadores ²¹.

A continuación, para la definición de términos se consideraron los siguientes:

COVID-19: Es el virus perteneciente al grupo de los coronavirus, es una cepa mutante, denominado también SARS-CoV-2, este virus es muy infeccioso y se transmite de manera rápida de persona a persona, a través de secreciones respiratorias, y por contactos cercanos, las gotas del tracto respiratorio de una persona infectada son capaces de transmitirse hasta una distancia de dos metros. Este virus una vez que ingresa al tracto respiratorio genera una respuesta inmune anormal, produciendo un agravamiento en la salud del paciente ²². El periodo de incubación se estima que ocurre entre los cuatro a siete días de contagio ²³.

Evaluación del Cumplimiento: Consiste en comprobar la incidencia en los procesos de la mejora de la salud de

un grupo de personas con el mejor el uso de los recursos adecuados ²⁴. La aplicación de una evaluación del cumplimiento, arrojará un porcentaje de cumplimiento, el cual es clasificado con las pertinentes valoraciones.

Grupos Profesionales: Los grupos profesionales están divididos en once: grupo 1: ingenieros, licenciados y personal de alta dirección, grupo 2: ingenieros técnicos, grupo 3: jefes administradores y de taller, grupo 4: ayudantes sin titulación, grupo 5: oficiales administrativos, grupo 6: subalternos, grupo 7: auxiliares administradores, grupo 8: oficiales de primera y segunda, grupo 9: oficiales de tercera y especialistas, grupo 10: peones, grupo 11: trabajadores menores de 18 años ²⁵.

Lista de chequeo de vigilancia de la COVID-19: Herramienta empleada para monitorear el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo ²⁶.

Plan de salud: Es una cimentación de una política, donde se describe aquellos problemas de salud y las respectivas propuestas de abordaje para intervenir. Resulta en un elemento clave de gestión, el cual permite juzgar, y tomar decisiones en base a los datos obtenidos en el desempeño posterior a su ejecución ²⁷.

Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19: Permite contribuir en disminuir y controlar el riesgo de transmisión de COVID-19 mediante la ejecución de un programa de gestión activa el cual garantice un conjunto de actividades o procesos que sean viables para la protección y preservación de la salud ²⁷.

Materiales y Métodos

La investigación fue de enfoque cuantitativo que, según Bernedo, estos estudios hacen uso de un análisis estadístico y medición numérica que aportan a conocer los patrones de comportamiento de las variables en estudio ³¹. El diseño fue no experimental, de acuerdo a Arias y Covinos, estos estudios no pretenden alterar intencionalmente la naturaleza de las variables ³². Fue de corte transversal, conforme a Vega et al., estos estudios se realizan en un periodo de tiempo establecido por única vez ³³, además, el estudio es de nivel descriptivo, que, según Delgado, estos estudios permiten describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos para poder detallar cómo

son y cómo se manifiestan, este tipo de estudio permite conocer las propiedades, características de un grupo de personas, comunidades, procesos, u otro tipo de fenómeno ³⁴.

En una investigación, la agrupación de unidades se refiere a la organización de los datos recopilados por el investigador o a la selección de unidades de muestreo propias de una población específica según el tema en estudio ³⁵. En la presente investigación la población estuvo constituida por 50 trabajadores pertenecientes a la empresa H2OLMOS S. A., que laboraron durante el año 2022. Así mismo teniendo en cuenta la instauración de los criterios de selección, donde los criterios de inclusión fueron aquellos trabajadores pertenecientes a la empresa en mención con contrato laboral incluido al personal subcontratista conformado por trabajadores pertenecientes a las áreas de comedor y cocina, servicios generales, vigilancia patrimonial, operadores de maquinarias (rodillo, cisterna, retroexcavadora entre otras) y personal de Ingeniería.

Igualmente, con respecto a los criterios de exclusión se tuvo en cuenta a aquellos trabajadores que se encontraron de vacaciones, con licencia de enfermedad, los trabajadores que realizan trabajo remoto, y, además, aquellos que tuvieron menos de dos años laborando en la empresa en estudio. Por consiguiente, el muestreo de la presente investigación, fue el no probabilístico por conveniencia, ya que, en este tipo de muestra, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino por motivos que están relacionadas con los propósitos que se plantea el investigador.

Respecto a las técnicas de recojo de información que según lo puntualizado por el autor Sánchez son aquellos procedimientos y actividades que dan lugar a que el investigador cumpla sus objetivos ³⁶. En el estudio la técnica de recojo se realizó mediante la encuesta denominada “Evaluación del cumplimiento del plan de vigilancia, prevención y control contra el COVID-19 en los trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A.,” (Ver Anexo N° 1). Este instrumento fue elaborado por la autora, basándose en el Plan de vigilancia del COVID-19, emitido por la Resolución Ministerial N.º239-2020 denominada “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.

En primera instancia, se inscribió el proyecto de investigación en la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, luego de obtener la resolución de inscripción, se procedió a solicitar las autorizaciones al Gerente de la empresa H2OLMOS S. A., y al área de recursos humanos, mediante una solicitud vía correo electrónico, el cual contenía, un

documento para la ejecución del cuestionario el cual fue dirigido a los trabajadores de la empresa con su autorización e informándoles sobre los objetivos del estudio, se excluyó del cuestionario a los trabajadores que se encontraron de vacaciones, o fueron población vulnerable, a los trabajadores que realizaron trabajos remotos, y a los trabajadores que tuvieron menos de dos años laborando en la empresa, y otro documento con la respectiva solicitud. Dicho correo fue respondido, permitiendo el permiso para ejecutar la presente investigación.

Con la obtención de los datos del cuestionario el cual estuvo dirigido a cincuenta trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A., se construyó una base de datos e información en el programa Microsoft Excel, para posteriormente ser transferida al programa SPSS (Versión 26) para su procesamiento de información, a cargo de un Estadista. Asimismo, estos resultados se presentaron en la tabla de frecuencia y proporciones con los porcentajes obtenidos de la variable en estudio, y sobre el cumplimiento de las siete dimensiones que presenta el cuestionario para facilitar la comprensión de los resultados alcanzados, y esos datos se analizaron a través de la estadística descriptiva. Así mismo para la evaluación de los 7 lineamientos pertenecientes al Plan COVID-19 en la empresa en estudio, se tuvo en cuenta lo emitido en la Resolución Ministerial N.º239-2020 denominada “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.

Este cuestionario presentó 44 ítems en total, los cuales estuvieron distribuidos en dos partes, la primera en la que se solicitó los datos generales y laborales de los trabajadores, la segunda parte por 41 ítems, divididos en siete dimensiones, las cuales se denominan: uno: limpieza y desinfección de los centros de trabajo, dos: evaluación del estado de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo, tres: lavado y desinfección de manos obligatorio, cuatro: sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo, cinco: medidas preventivas de aplicación colectiva, seis: medidas de protección personal, siete: vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19.

La calificación de validez del contenido del instrumento se da por considerar los ítems de cada dimensión como valores, números según la escala de Likert con una puntuación del 1 al 5: siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2), nunca (1), con el fin de obtener un puntaje por cada ítem, donde el puntaje máximo es 215, puntaje medio 106 y puntaje mínimo de 43.

El cuestionario aplicado, fue previamente validado por el juicio de expertos, conformado por tres profesionales que laboran en el área de salud ocupacional (un médico y dos enfermeras), para luego ser evaluada mediante la prueba V de Aiken a cargo de un profesional de Estadista, el cual refirió que mediante la realización de un análisis de contenido basado en el criterio de tres expertos referentes al tema de investigación, se encontró una concordancia mediante el índice de V de Aiken el cual arrojó un resultado de igual a: 0,93, dejando evidencia estadística que existe validez del cuestionario evaluación del cumplimiento del plan de vigilancia prevención y control contra el COVID-19 en la salud de los trabajadores, siendo aplicable a la muestra objeto en estudio (Ver Anexo N.º2).

Por ello, se realizó una prueba piloto la cual estuvo dirigida a trece trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A., se les hizo llegar dicho cuestionario mediante el apoyo de un trabajador que labora en la empresa para que sea llenado en físico por cada trabajador. Cuyos resultados se evidencian en (Ver Anexo N.º 10) (criterios de validez y confiabilidad) mediante la prueba de Alfa de Cronbach, para así darle una mayor consistencia y estabilidad a los resultados que se generaron en los cuestionarios aplicados a los trabajadores, el cual demostró mediante el coeficiente de alfa de Cronbach igual a 0,916, ser superior al valor de 0,70 que demuestra aceptabilidad del instrumento para medir la evaluación del cumplimiento del plan de vigilancia prevención y control contra el COVID-19 en la salud de los trabajadores. Por lo cual, existe confiabilidad del instrumento y cumple los parámetros para ser replicado en la muestra, objeto de estudio.

Teniendo en cuenta que en el método estadístico sirve para poder planificar, recolectar, procesar y poder evaluar la información obtenida a través de una encuesta ³⁷.

Cabe resaltar, que estos 13 trabajadores que participaron en la prueba piloto, no participaron en la población final que fue de cincuenta trabajadores.

Con la obtención de los datos del cuestionario el cual estuvo dirigida a todos los trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A., se construyó una base de datos e información en el programa Microsoft Excel, posteriormente fue transferida al programa SPSS (Versión veintiséis) para su procesamiento de información a cargo de un estadista. Asimismo, estos resultados fueron presentados en una tabla de frecuencia y porcentajes, y gráficos obtenidos de la variable en estudio, y sobre las siete dimensiones que presenta el cuestionario, para facilitar la comprensión de los resultados alcanzados, y esos datos se analizaran a través de la estadística descriptiva.

Además, en la realización del estudio se tuvo en cuenta los principios éticos según el Informe Belmont ³⁸ como: el principio de beneficencia, este principio permite garantizar que los participantes de la investigación no sufrieran ningún daño o perjuicio físico ni psicológico asegurando que su participación e información brindada no fuese utilizada contra ellos. Es por ello que, en todo momento cuando se interactuó y solicitó el apoyo de los participantes se respetaron sus respuestas y su identidad. El Principio de respeto a las personas, este principio permite brindar un trato a las personas como seres autónomos, ya que son capaces de tomar sus propias decisiones, incluso las personas con autonomía disminuida deben ser tratadas por especial protección. Se respetó a los trabajadores teniendo en cuenta su dignidad como persona, evitando en todo momento generar comentarios desagradables, respetando las creencias de los participantes. También, el Principio de Justicia, este principio recalca la importancia en asegurar que todos los beneficios obtenidos no solo se apliquen a las clases más favorecidas sino a todos los grupos sociales. Se obtuvo en todo momento la aprobación de los trabajadores de manera formal, y se recolectó la información obtenida de manera confidencial.

Por otro lado, la presente investigación se fundamentó bajo los criterios de rigor científico, los cuales según el autor Burns, se requiere realizar rigurosamente herramientas de medición las cuales sean precisas, así mismo poseer una muestra representativa, utilizando el razonamiento lógico, muestra, medición, recogida de datos entre otros puntos ³⁹. Los cuales permitan alcanzar la precisión para el cumplimiento del objetivo de la investigación en estudio. Es importante mencionar que, la información seleccionada se encuentra en la realidad y veracidad, no en una descripción escrupulosa de la misma.

Resultados y Discusión

Tabla 1. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A- 2020

Grado de cumplimiento	N	%
Bajo	5	10.0
Regular	26	52.0

Alto	19	38.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: Del total de trabajadores encuestados, el 52% evaluaron en un nivel regular el cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19, esto evidencio que en la empresa no todos los trabajadores están comprometidos en cumplir con las especificaciones del plan para evitar y controlar la transmisión y contagio de COVID-19 dentro de la empresa.

Tabla 2. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia COVID-19, según la dimensión limpieza y desinfección de los centros de trabajo en trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A.

Limpieza y desinfección	N	%
Bajo	7	14.0
Regular	16	32.0
Alto	27	54.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: En la tabla N.º 2 el 54% de entrevistados indicaron alto cumplimiento del plan en la dimensión sobre limpieza de ambientes de trabajo en la empresa en estudio. Con un mayor cumplimiento con respecto a la limpieza de los ambientes de trabajo en la empresa.

Tabla 3. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia COVID-19, según la dimensión evaluación de la condición de salud del trabajador de la empresa H2OLMOS S. A.

Evaluación de salud	N	%
Bajo	7	14.0
Regular	24	48.0
Alto	19	38.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: En relación a la dimensión de evaluación de la salud de los trabajadores el 48% de los encuestados refirieron que el personal de salud a cargo de su evaluación de salud de los mismos, cumplió con dichas actividades según el porcentaje en mención.

Tabla 4. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia COVID-19, según la dimensión lavado y desinfección de manos del trabajador de la empresa H2OLMOS S. A.

Lavado de manos	N	%
Bajo	7	14.0
Regular	13	26.0
Alto	30	60.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: Respecto a la dimensión sobre lavado de manos, el 60% de los trabajadores evaluaron en un grado de cumplimiento alto, seguido de un 26% en el nivel regular y el 14% con un cumplimiento bajo, esto evidencio que el personal siempre realizo la técnica correcta de lavado de manos durante su jornada laboral al igual que antes de ingresar al comedor. Sin embargo, no siempre usaron el alcohol líquido o en gel para la higiene de sus manos.

Tabla 5. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia COVID-19, según la dimensión Sensibilización al personal de la empresa H2OLMOS S. A.

Sensibilización al personal	N	%
Bajo	7	14.0
Regular	12	24.0
Alto	31	62.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: En relación al grado de cumplimiento de esta dimensión, el 62% del personal indicaron un grado alto, seguido de un 24% en un nivel regular y el 14% en un nivel bajo.

Tabla 6. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia COVID-19, según la dimensión Medidas de prevención colectiva en el trabajador de la empresa H2OLMOS S. A.

Medidas de prevención	N	%
Bajo	5	10.0
Regular	22	44.0
Alto	23	46.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: En relación a las medidas de prevención colectiva, el 46% de los trabajadores indicaron un grado de cumplimiento alto, pero el 44% el cumplimiento fue regular y el 10% en un nivel bajo.

Tabla 7. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia COVID-19, según la dimensión medidas de protección personal de la empresa H2OLMOS S. A.

Medidas de protección	N	%
Bajo	11	22.0
Regular	17	36.0
Alto	22	44.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: Se evidencio que el 42% del personal tuvieron un grado de cumplimiento alto, seguido de un 36% de nivel regular y el 22% en un nivel bajo, esto muestra que existió un grupo frecuente de trabajadores que no utilizaron su equipo de protección personal completo durante su jornada laboral.

Tabla 8. Grado de Cumplimiento del Plan de vigilancia COVID-19, según la dimensión Vigilancia de la salud de los trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A.

Vigilancia de la salud	N	%
Bajo	11	22.0
Regular	17	34.0
Alto	22	44.0
Total	50	100.0

Fuente: Elaboración propia de la autora en base a la R.M N.º. 239-2020-MINSA

Interpretación: En tabla N.º 8, en relación al grado de cumplimiento, se identificó que el 44% indicaron un grado de cumplimiento alto, el 34% un cumplimiento regular y el 22% un nivel bajo.

La pandemia de COVID-19 tuvo un gran impacto significativo en los ámbitos de la salud y la economía a nivel global, y ha puesto de relieve la importancia de contar con planes efectivos para la realización de la vigilancia, prevención y control de enfermedades en el lugar de trabajo. En este contexto, la evaluación del Plan COVID-19 es fundamental para prevenir la transmisión de la enfermedad en el lugar de trabajo. Puesto que la exposición sin las medidas emitidas en los lineamientos del plan en mención, puede tener graves consecuencias para la salud incluyendo enfermarse de forma grave, producir una discapacidad o en algunos casos originarles la muerte. Además, la transmisión de la enfermedad en el lugar de trabajo puede tener un impacto negativo en la productividad y la economía de las empresas. Por lo tanto, es esencial que las empresas cuenten con planes efectivos los cuales puedan ser ejecutados y evaluados con el fin principal de preservar la vida y continuidad laboral de los trabajadores en las empresas.

Es por ello que con respecto al grado de cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 el resultado obtenido fue regular, como se evidencia en la **Tabla N° 1**. Estos resultados nos hacen pensar que fue alto el riesgo de contagio de la enfermedad durante la estancia laboral en la empresa en estudio. Así mismo son muy escasos los estudios publicados respecto a la variable estudiada. Sin embargo, el resultado obtenido fue diferente al obtenido por Burgos et al ¹⁴. Donde en este estudio hubo un escaso cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y

control para el COVID-19, según manifestaron las personas entrevistadas por los autores, lo cual fue preocupante para el bienestar de los mismos, de sus familias y de la población en general.

Así mismo en el estudio realizado por los autores Moscoso y Herrera ¹³. Obtuvieron un alto nivel de conocimiento sobre las medidas preventivas para el COVID-19 que instauraron en la empresa en estudio. Frente a tal resultado obtenido se evidencia que probablemente tuvieron datos estadísticos de casos positivos de covid.19 muy bajos.

En tal sentido, ambos estudios demuestran que la gestión para el cumplimiento de las medidas preventivas que se instauraron en las empresas para salvaguardar la vida y la salud de los trabajadores, depende en gran parte de la decisión voluntaria del trabajador para cumplir con lo normado por la empresa en la cual labora, a pesar que frente a la pandemia las medidas de protección eran de índole obligatorio. Es importante mencionar que la gestión de riesgos durante la pandemia que realizó el estado peruano fue impuesta y no dieron tiempo a las instituciones y trabajadores de transformar su cultura de cuidado. Ya que se establecieron reglas, pero no un programa de convencimiento basado en valores compartidos.

En consecuencia, para la aceptación y cumplimiento de un plan de prevención y cuidado de la salud, es importante que los sujetos conozcan y acepten los lineamientos propuestos por su entidad laboral. De manera que, a pesar de estar en un contexto de pandemia, es necesario no olvidar despertar la motivación para el autocuidado de las personas ¹⁵.

Por tanto, este resultado obtenido podría explicarse ya que trabajadores de la empresa H2OLMOS S. A., se enfrentaron a situaciones de trabajo diferentes y a una pandemia que necesitó que las personas debieron tomar medidas de autocuidado a pesar de sus miedos y creencias ¹⁵. Es por ello que una vez, que las empresas se comprometieron a integrar actividades de mitigación de riesgos en el contexto de trabajo, también fue necesario implementar actividades de evaluación y seguimiento del cumplimiento de estas disposiciones. Para ello, fue relevante la participación de los profesionales del área de Salud Ocupacional, encargados de realizar actividades constantes y planificadas sobre dar a conocer cada lineamiento del plan COVID-19 y monitorear y supervisar el cumplimiento de las actividades.

Por esta razón es trascendental conocer que la conducta humana puede cambiar por memorización, reproducción y motivación ¹⁵. Estos resultados confirman lo sustentado por Bendezú et al ⁵¹, quien en su estudio dio a conocer que las empresas deben contar con profesionales de la salud para la realización de actividades de cuidado mediante la prevención y promoción de la salud de los trabajadores como manera efectiva para lograr cambios en el estado de la salud de las personas.

A propósito de lo mencionado líneas arriba es importante también conocer que cuando las organizaciones implementan sus programas muchas veces idealizan que la experiencia colectiva será un éxito, ya que esperan que la conducta humana se concrete en acciones y comportamientos ideales de las personas en sus entornos laborales. Es por ello que las organizaciones deben de reflexionar sobre los valores éticos - sociales, también de aspectos emocionales y espirituales, relacionado al recurso humano, para estudiar y conocer cómo se comportan realmente las personas tras encomendarles funciones y brindarles educación para su autocuidado de su salud, como también como se relacionan con el entorno de trabajo, sobre la motivación intrínseca y de alinearse finalmente a otros valores que ayuden a la empresa continuar con sus metas y objetivos trazados.

A todo esto, en la presente investigación se evidencio diferentes grados de cumplimiento de los 7 lineamientos propuestos en el Plan COVID-19. Y con respecto a ello, se destaca que más del 54% del personal realizo alto acatamiento de las medidas de limpieza y desinfección en el centro de trabajo según corresponde a la **Tabla N° 2**. Dicho de otro modo, la limpieza y desinfección en los ambientes de trabajo resulta vital e importante para obtener un ambiente de trabajo saludable. Pues aquello brinda a los trabajadores un lugar donde trabaja que les permite sentir confort y armonía, para que los mismos puedan sentirse en condiciones laborales optimas y de esta manera cumplir con sus funciones sin la presencia de riesgos ocupacionales.

Mas aun que es trascendente e importante contar un correcto plan de acción para efectuar la limpieza y desinfección de los espacios o áreas de trabajo y también sobre el uso adecuado de las herramientas que se utilizan para manipular en el ambiente laboral para la eliminación de microorganismos ⁵². Por ello es recomendable formar parte del proceso de creación de los procedimientos de limpieza y desinfección de los ambientes de trabajo de la empresa de manera

tal que se asegure un procedimiento eficaz y efectivo y el personal responsable utilice su equipo de protección personal básico. Se evidencio que en el lineamiento de este tipo de actividad promulgado por el estado no manifiesta o presentar una estructura especifica en los procedimientos de limpieza y desinfección que deben tener las empresas peruanas.

Con respecto a la evaluación de la condición de salud del trabajador, la respuesta de los trabajadores encuestados arrojo un grado de cumplimiento regular, según la **Tabla N° 3**, el 48% manifestó que algunas veces se realizó dicha valoración de manera adecuada. Esto podría explicarse y/o verificarse ya que la empresa no conto con un registro individual de las condiciones y el monitoreo de salud de sus trabajadores sino de manera grupal.

Estos resultados evidencian que es necesario cumplir con los protocolos de bioseguridad sea en tiempos de brotes o de escenarios donde existan riesgos en la salud¹². Puesto que el uso de equipos de bioseguridad pertinente y de acuerdo al cargo o riesgos a los que están expuestos las personas si permite disminuir o controlar los agentes dañinos, con el objetivo de prevenir la transmisión de agentes biológicos⁴⁰.

Otro aspecto de cumplimiento ocasional que se evidencio en la evaluación de esta dimensión, fue el lavado y desinfección de manos; a pesar que es un comportamiento de salud recomendado hace varios años por la Organización Mundial de Salud, esta institución manifiesta que lavarse las manos debe realizarse con frecuencia, especialmente cuando utilicen herramientas que son compartidas entre compañeros. Estos temas tienen el respaldo del estudio realizado por Martínez²⁰ el cual refiere que es necesario que, se consideren medidas de limpieza personal, desinfección de manos y equipos que son de uso común en la realización de las labores de los trabajadores. Con la finalidad de evitar la transmisión y proliferación de agentes contaminantes en el lugar de trabajo que puedan generar enfermedades o daños en la salud en los trabajadores.

Teniendo en cuenta que, la higiene de las manos es la medida más importante para evitar la transmisión de agentes patógenos como es el coronavirus causante de la COVID-19. Realizarlo de manera frecuente permite también fortalecer la autoestima. Escobar y García (2020) refieren en su investigación respecto al conocimiento sobre la COVID-19 y el lavado de manos, que “la mejor forma de prevenir la COVID -19 es el lavado de manos” sostienen que sin embargo existe poca difusión sobre la importancia y beneficios que tiene este procedimiento⁵³. Finalmente, a cerca de

la dimensión lavado y desinfección de manos de los trabajadores de la empresa en estudio referente a la **Tabla N° 4**. Se obtuvo un grado de cumplimiento alto, equivalente a un 60% según los trabajadores encuestados. Aquel resultado cobro vital importancia en la disminución de la carga viral del virus COVID-19 en los trabajadores.

De ahí que de acuerdo a la teoría de la prevención de enfermedades¹⁹, la actividad de lavado de manos evita que se produzcan casos nuevos de la enfermedad. Las medidas como el uso de mascarillas, la higiene de manos y el distanciamiento social son ejemplos de prevención primaria. Estas prácticas están diseñadas para reducir la probabilidad de que los trabajadores se infecten con COVID-19.

Con respecto al grado de cumplimiento de la dimensión, sensibilización al personal, perteneciente a la **Tabla N° 5**. Se dio a conocer que, el 62% de los trabajadores reportaron haber recibido información para tomar conciencia del cuidado personal de la salud. Esto denota similitud según lo referente a Martínez¹⁹ sobre la importancia de conocer los riesgos no solo psicosociales sino conocer las estrategias y poner en práctica los instrumentos para la evaluación de la salud física y emocional. Haciendo hincapié que el estrés laboral cuando no es controlado por el personal a cargo pertinente también puede convertirse en un factor detonante para la alteración de salud de los trabajadores.

Estos resultados se pueden explicar por qué las medidas de cuidado personal y desinfección implementadas, fueron probablemente actos no voluntarios, sino que se percibieron como medida de obligatoria inmediata por pandemia. Un estudio refiere que las normas subjetivas y la presión social podrían ser responsables de implementar comportamientos y las normas implementadas son señales evidentes a cumplir en el centro laboral, lo que provocaría que los trabajadores continuamente sean conscientes de sí mismos y se autorregulen los comportamientos de cuidado de la salud ⁴¹.

Dentro de los temas de sensibilización se encontró la higiene, cuidado personal y la técnica correcta de lavado de manos, con respecto a este último procedimiento, es relevante conocer que la práctica de lavado de manos es un hábito que hace la verdadera diferencia en la conservación de la salud,

pero muchas veces el problema es la consistencia entre el conocimiento y la práctica. La Organización Mundial de la Salud, recomienda que debe realizarse durante todo el día y con la mayor frecuencia posible. En una ciudad del país de India el lavado de manos durante la pandemia se elevó de un 36% a un 76%, pero por las condiciones económicas durante la pandemia se lavaron mayormente con agua sin el uso de otros insumos para la realización correcta de tal procedimiento⁴².

De igual manera, según manifiesta el autor Clear, en los seres humanos es más sencillo realizar una práctica de salud, si cuenta con artículos básicos y además si la recompensa es inmediata⁴³. Finalmente, esta actividad de sensibilización mediante la prevención permite disminuir el riesgo de enfermar. Otra explicación de los resultados obtenidos, podría ser que realizar estos comportamientos son fáciles de realizar y recordar y es muy probable que haya sido ejecutadas mucho antes de la pandemia. De ahí que el objetivo propuesto por la empresa en estudio, sobre esta dimensión según el resultado obtenido, se logró cumplir.

Otros resultados destacables fue que la mayoría de los trabajadores respondieron que evidenciaron que se desinfecto su lugar de trabajo de manera diaria. Esta práctica de cuidado fue muy importante porque la enfermedad COVID-19 es transmitida por partículas de saliva y posiblemente por secreciones adheridas en las superficies, además, los virus de tipo coronavirus tienen de 80 a 120 nm de diámetro, por lo cual se les clasifican como nanopartículas, las cuales tienen interacciones complejas con las diferentes superficies. También dichas partículas se pueden alojar en la piel, acero, madera, tela, pinturas, porcelanas, etc. Y se cree que el coronavirus se mantiene activo por horas hasta un día. Es por ello que frente a esta condición es necesario mantener, limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies que hayan sido tocadas por varias personas, para ello fue importante el uso de desinfectantes⁴⁴.

Además, durante la pandemia se recomendó el uso de antisépticos a base de alcohol con concentración mayor a 70% para poder disolver la membrana lipídica e interrumpir las interacciones supramoleculares del virus; otro producto efectivo fue el uso de hipoclorito de sodio el cual usado de manera disuelta y por un tiempo mínimo de 10 minutos provoca que se oxiden

los enlaces covalentes de las proteínas de las envolturas de las cápsides del virus COVID-19 ⁴⁴.

Ahora bien, en el ámbito empresarial, sin importar el tamaño de las organizaciones tuvieron que ajustarse y flexibilizarse según las necesidades requeridas del momento durante la crisis sanitaria, para ello se implementaron programas y planes de acción empresarial, según recomendaciones emitidas por el MINSA ⁴⁵.

Del mismo modo las nuevas prácticas implementadas fueron tanto de cuidado colectivo como personal; el cumplimiento fue alto, pero en menos del 50% de los entrevistados. En cuanto a la dimensión medidas de cuidado de protección colectiva se cumplido con el 46% según respondieron los participantes del estudio, como se evidencia en la dimensión medidas de prevención colectiva, evidenciada en la **Tabla N° 6**, además esta dimensión tuvo la mayor cantidad de ítems de interrogación para los trabajadores.

Sin embargo, es importante que las actividades correspondientes a esta dimensión a cerca del cuidado colectivo como el cuidado personal sobre salubridad se deben de realizar con frecuencia para evitar nuevos casos de contagios, según lo afirmó Alvarado²¹. Es por ello que resulta relevante saber, tanto los profesionales de salud como los trabajadores de las empresas conozcan y pongan en práctica las medidas de protección personal, así como las medidas de bioseguridad. Igualmente, las personas se cuestionaron sobre tocarse partes de la cara sin protección, uso de mascarilla, reuniones con otras personas sin protección, ventilación de ambientes y eliminación de desechos contaminados. Estas interrogantes fueron importantes, ya que se conoce que el uso de equipos de protección personal son herramientas que disminuyen el riesgo de enfermar del coronavirus ⁴⁶.

A cerca del cumplimiento de las medidas de protección colectiva se puede referir que la colectividad en general desconocía sobre el uso adecuado del equipo de protección personal, pero durante la pandemia, la población en general escucho sobre el uso pertinente en todos los medios de comunicación masiva. Dicha situación según lo reportado por el autor Mera y colaboradores hacen hincapié que la protección personal es crucial es un escenario de pandemia, ya que esto reduce el riesgo de contagio tanto los propios profesionales de la salud como para las personas en

general, y por último referían que hubo una escasez de los implementos de protección personal, produciendo un riesgo a la salud de los mismos. ⁴⁶.

Tabla N° 7. Respecto a la dimensión sobre protección personal, el 42% reportó haberlas cumplido y respondieron que tanto el personal administrativo incluyendo al personal de salud laboral usaban medidas de protección y de bioseguridad. Sabiendo que la protección personal es crucial para mantenerse sano y por ende responder adecuadamente a las demandas del trabajo. Este ítem es importante porque el riesgo de exposición es diferente de acuerdo a la labor que realizaron. Ambos personales según sus funciones tenían exposición de riesgo medio y alto. De ahí que un estudio reportó que el 52% de trabajadores se infectaron en la comunidad por la ausencia de insumos de protección personal frente al COVID-19 ⁴⁸.

Por último, la importancia y el valor de realizar la evaluación del cumplimiento de las medidas de protección radica principalmente por el principal mecanismo de acción del virus de COVID-19, el cual, al estar en contacto directo con otra persona, se eliminan gotas de *flush* de 5 μ m de diámetro que al entrar en contacto con las mucosas respiratorias de una persona sana pueden infectar su sistema respiratorio. Estas gotas pueden permanecer en superficies por horas ⁴⁷. Considerando a estos mecanismos de transmisión se postula que cada trabajador se convirtió en vector para el resto de sus compañeros durante su jornada laboral. Entonces las medidas de protección deben ser usadas por la totalidad de trabajadores desde el inicio y el final de la jornada laboral y estos equipos deben ser retirados y colocados en contenedores y ser tratados como residuos biosanitarios ya que el SARS-Cov-2, ya que este virus puede persistir a temperatura ambiente por varias horas y podrían convertirse en fómites para nuevas infecciones ⁴⁷.

Tabla N° 8. Además, el 44% de trabajadores respondieron que evidenciaron un alto desempeño de las medidas para la vigilancia para la salud; toma de temperatura, traslado de muestras con equipo de protección, seguimiento del caso positivo, entre otros. El control de temperatura corporal fue una actividad masiva realizada durante la pandemia, pero los estudios han demostrado que no fue un método eficaz, ya que el alza térmica es un síntoma que se encuentra en el inicio de varias enfermedades y llevaron a tener una sensación de seguridad falsa. Sin embargo, dentro de otros estudios fue reportado como un síntoma frecuente de COVID-19 durante la pandemia ⁴⁹.

Otra de las actividades correspondientes a dicha dimensión en mención líneas arriba es acerca del seguimiento de los casos positivos, pues fue importante para reducir la letalidad de la enfermedad, como lo demostró el estudio realizado en Cuba, donde se manifiesta que el seguimiento de casos, aislamiento institucional y domiciliario fue un pilar importante para enfrentar las contingencias de la epidemia especialmente con la participación de la comunidad organizada ⁵⁰.

Por tanto, el estudio tiene algunas limitaciones. Se realizó solo en una empresa con una muestra que impide inferir los resultados a otros escenarios laborales. Así mismo, los trabajadores auto informaron los comportamientos, por lo que sus respuestas podrían tener sesgo de memoria y de quedar bien con la empresa donde laboran; sin embargo, las respuestas obtenidas fueron anónimas lo que pudieron minimizar las respuestas falsas. Se utilizó un instrumento confiable y validado en contexto de pandemia, sería recomendable hacerlo actualmente con una mayor cantidad de participantes.

Por ello en forma de contribución con la Empresa H2OLMOS S.A por haber sido el autor una ex trabajadora de la empresa en estudio. Se decidió conocer y evaluar el grado de cumplimiento del Plan COVID-19 de la empresa, para analizar si las actividades plasmadas en este plan que fueron emitidas por el estado peruano mediante sus normativas vigentes como es el Plan para la vigilancia y prevención y control de la COVID-19 en el Trabajo, fueron efectivas y pertinentes en las Empresas peruanas, en este caso en el rubro de Construcción como es la empresa en estudio. Y de este modo conocer si realmente la ejecución del plan permitió disminuir y evitar la propagación de COVID-19 en los trabajadores.

Y además que personal de la empresa que no solo es personal de salud ocupacional, estuvo involucrado y participó en la ejecución del Plan COVID-19. Ya que la pandemia de COVID-19 fue un episodio que permitió ventilar las deficiencias en las gestiones de salud en el Perú, lo cual se reflejó en los índices de alta de mortalidad por COVID-19 que afrontó el país.

Conclusiones

1. De acuerdo a los trabajadores de la Empresa H2OLMOS S. A., existió un nivel regular del cumplimiento de las actividades del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19. Esta situación implicó un alto riesgo de contagio de COVID-19 en los mismos e incluso en sus propias familias y/o entorno cercano.
2. Más del 60% de los trabajadores reportó alto cumplimiento de los lineamientos de lavado de manos y sobre sensibilización al personal de salud.
3. Los lineamientos que tuvieron menos del 50% de cumplimiento fueron protección personal (42%), medidas de protección colectiva (46%) y vigilancia de la salud (46%).
4. El lineamiento con regular cumplimiento fue sobre las condiciones de salud del trabajador (48%).
5. El 54% de trabajadores tuvo alto cumplimiento con respecto al lineamiento de limpieza y desinfección de lugar de trabajo.

Recomendaciones

1. Se sugiere que en futuras pandemias de la misma magnitud. Se desarrollen distintas competencias y habilidades en los trabajadores para motivarlos a cumplir con las siete dimensiones pertenecientes al Plan COVID-19, a cargo del personal del Área de Salud ocupacional y las áreas correspondientes.
2. Al personal perteneciente del Área de Salud ocupacional, responsable del cumplimiento y difusión del Plan COVID-19, se le recomienda implementar y ejecutar actividades de evaluación y monitoreo dentro de Campamento Palo Verde y los exteriores donde laboran los trabajadores de campo, para fortalecer y garantizar la evaluación del cumplimiento de las actividades.
3. Implementar programas de prevención frente al COVID-19, a nivel colectivo en el Campamento Palo Verde, en base al Plan COVID-19 de la empresa H2OLMOS S. A.,

teniendo en cuenta el nivel educativo de cada trabajador y realizar dichas actividades de manera práctica.

4. Realizar las modificaciones correspondientes en el Plan COVID-19 de la empresa en estudio, para mejorar y/o fortalecer el desempeño adecuado de las actividades que se encuentran dentro del Plan en mención.
5. Proveer los recursos humanos, económicos y necesarios para realizar las actividades que competen al proceso de evaluación y cumplimiento del Plan COVID-19 en la empresa H2OLMOS S. A.
6. A los profesionales del área de salud ocupacional, se les sugiere, realizar estudios cuantitativos y cualitativos los cuales permitan evaluar y conocer el rendimiento de los trabajadores con respecto al cumplimiento del Plan COVID-19 en la empresa en estudio.
7. Contratar a profesionales capacitados en temas afines al proceso de evaluación y capacitación para reforzar el cumplimiento de cada dimensión para la prevención del contagio de la COVID-19 en la empresa H2OLMOS S. A.
8. A los gerentes de las empresas del sector construcción y demás sectores, que consideren este estudio como modelo de una situación problemática latente y que puede ser utilizado para realizar buenas prácticas y mejorar las que se están realizando.

Referencias Bibliográficas

1. Sebrelí J, Gioffré M. Desobediencia civil y libertad responsable: Peguin Random House Grupo Editorial; 2024.
2. COVID-19 - Crisis del coronavirus. Expansión [Internet] 2023 [Consultado 21 mayo 2025]. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus?anio=2023>
3. Aravena A, Basualdo V, Vejar D. Trabajo y luchas sociales en América Latina: La pandemia y sus implicancias: Ley Orgánica de Municipalidades; 2024.
4. Subdirección de Personal-Seguridad y Salud en el Trabajo. Protocolo de Bioseguridad para la reanudación gradual de algunas actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Versión 05; 2021.

5. Gamboa Y, Lugo M, García A, García J, Pérez I. Una mirada al riesgo laboral multisectorial durante la fase de recuperación del COVID-19 en Cuba. *Información para directivos de la Salud*. 2021; 34(9): p. 1-20.
6. Zhang X. Evaluación de las estrategias comunitarias de la enfermedad coronavirus. *Rev. Jama Network Open*. 2020.
7. Romero R. Protocolos de bioseguridad para prevenir el riesgo de contagio por COVID-19 en las empresas agroexportadoras de la provincia de Huaura 2021. 2023.
8. Sánchez A, Sornoza G, Durán Y. Medidas preventivas como estrategia en tiempo de pandemia covid- 19 en trabajadores de salud. *MQRInvestigar*. 2022; 6(3): p. 1226–1239. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.6.3.2022.1226-1239>
9. Gobierno del Perú. Resolución Ministerial N.º 239-2020-MINSA Perú: 29 de abril de 2020. [Online]; 2022. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/542920-239-2020-minsa>
10. Gobierno del Perú. Resolución Ministerial N.º 1275-2021-MINSA. [Online].; 2021. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/2513071-1275-2021-minsa>.
11. López N, Ruano L. Diseño e implementación de Protocolo de Bioseguridad para los trabajadores de Sur Ambiental S.A.S. para la prevención, mitigación y preparación como respuesta a la emergencia presentada por el COVID-19. Bogotá; 2020. Disponible en: <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/748/108612>. García S, González H. Propuesta de un protocolo de bioseguridad frente al COVID-19 para el personal de la Fundación Social por Colombia. Bogotá; 2020.
12. Beltrán MA, Basombrío AM, Gagliolo AA, Leroux CI, Masso MF, Quarracino C, et al. Conocimientos, Actitudes y practicas sobre COVID-19 en Argentina. *Materiales y métodos. Med (Buenos Aires)*. 2021; 1:1–12
13. Gerardo Serrano A. Desarrollo e implantación de un plan de acción frente al coronavirus SARS-CoV-2 en los supermercados de la empresa Musgrave S.A. [Internet] [tesis de grado]. [citado 9 de marzo de 2021]. Disponible en <http://dspace.umh.es/handle/11000/6862>

14. Marro OB. “Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 para disminuir el riesgo de transmisión y propagación en la U.M. Huachocolpa Uno [Nacional Tesis de pregrado]. Santiago: Universidad Nacional del Centro del Perú; 2021. Recuperado a partir de repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/8665/T010_75988279_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
15. García M, Grillo A, Morte T. La adaptación de las empresas a la realidad COVID: una revisión sistemática. *Rev. Ciencias A.E.* 2021; 11(21): 16-2.
16. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Una visión global de la pandemia COVID-19. Qué sabemos y qué estamos investigando desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Informe elaborado desde la Plataforma Temática. 2021: p. 1-320. <http://hdl.handle.net/10261/218312>
17. Cordova A, Rossani G. COVID-19: Revisión de la literatura y su impacto en la realidad sanitaria peruana. *Rev. Scielo.* 2020; 2(7).
18. Ministerio de Salud. Sala Situacional de Salud. [Perú]: Consejo Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades; 2022 [citado 27 jun 2025]. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/coronavirus/coronavirus311222.pdf>
19. Gobierno del Perú. Documento Técnico: Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019. Resolución Ministerial N° 039- 2020-MINSA. 2022 oct 27 [citado el 15 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/8662-ministerio-de-salud-coronavirus-en-el-peru>
20. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a covid-19. Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA. 2020 abr 28 [citado el 25 de junio de 2025]. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/668359/RM_239-2020-MINSA_Y_ANEXO.PDF?v=1588181316

21. Organización Mundial de la Salud. Vigilancia de salud pública en relación con la COVID-19. 2022.
22. Maguiña C, Gástelo R,TA. El nuevo Coronavirus y la pandemia del COVID-19. Rev. Scielo. 2020; 31.
23. Organización Mundial de la Salud. Enfermedad por coronavirus (COVID-19). [Online].; 2023. <https://acortar.link/DvcCHH>
24. Calvo J, Pelegrin A, Gil M. Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. Retos de la Dirección. 2018; 12(1): p. 96-118.
25. Larrosa J. ¿Por qué es importante comprender la categoría o grupo profesional de tus trabajadores? [Online]; 2022. Available from: <https://payfit.com/es/contenido-practico/categoria-o-grupo-profesional/>.
26. Ibarra D, Espinosa L, Vega L, García L. Gestión de riesgos en tiempos de COVID-19 en una entidad de educación superior; 2022.
27. Izquierdo G. Plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19 en el trabajo. Lima; 2024. <https://liderman.com.pe/wp-content/uploads/2024/01/Plan-para-Vigilancia-Prevencion-y-Control-COVID-19-20240123.pdf>
31. Bernedo L. Epistemología e Investigación cuantitativa. Revista Igobernanza. 2020: p. 107-120.
32. Arias J, Covinos M. Diseño y metodología de la investigación. 2021.
33. Vega A, Maguiña J, Soto A, Lama J, Correa L. Estudios transversales. Revista de la Facultad de Medicina Humana. 2021; 21(1): p. 179-185.
34. Delgado J. La investigación científica: su importancia en la formación de investigadores. Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar. 2021; 5(3): p. 1-2.
35. Cuadros J. Metodología de la investigación y desarrollo de tesis. 2022.
36. Sánchez D. Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río. 2022; 9(17): p. 38-39.

37. Díaz E, Díaz J, Sánchez Y, Gorgoso A, Riverón G, Tenrero N. Plataforma Moodle y la aplicación WhatsApp, recursos didácticos en tiempos de COVID-19. *Rev Riti Journal*. 2023; 11(23): p. 1-6.
38. Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. National Institutes of Health [Internet]. 2003 [Consultado 18 Jun 2025]; 12. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Informe_Belmont.pdf
39. Burns N, et al. *Investigación en enfermería*. 6ª ed. España: Editorial Elseiver. 2005.
40. Organización Internacional del Trabajo. *Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo: lineamientos para la implementación de medidas en las empresas Colombia*. [Internet]. [Consultado 19 Feb 2025]; 1(20). Disponible en: file:///C:/Users/naydu/Downloads/wcms_745694.pdf.
41. Chao L, et al. Uso del enfoque del proceso de acción sanitaria para predecir el uso de mascarillas y el lavado de manos en las primeras etapas de la pandemia de COVID-19 en China. *Current Ps*. 2021; 42: 10-1.
42. Nirmalkumar K. Comportamiento sanitario y de lavado de manos de los habitantes de barrios marginales urbanos en Vellore Corporation de Tamil Nadu, India durante la enfermedad del coronavirus. India. [Internet]. [Consultado 26 mar 2025]; 2(7). Disponible en: https://journals.lww.com/mgmj/fulltext/2022/09040/sanitation_and_hand_washing_behavior_of_urban_slum.18.aspx
43. Clear J. *Hábitos atómicos*. Editorial Planeta Perú. 2022.
44. Hernández O. *Elaboración de productos de higiene y desinfección en los laboratorios de ciencias de la URACCAN en el contexto COVID-19*. Nicaragua: Uraccan; [Internet]. [Consultado 26 mar 2025]; 2(25). Disponible en: <https://revistas.uraccan.edu.ni/index.php/Caribe/article/view/875>.

45. Ministerio de Salud del Perú. Coronavirus: medidas de prevención en el trabajo. 23 de agosto 2023 [consultado 28 de mar 2025]. Disponible en: <https://www.gob.pe/8737-coronavirus-medidas-de-prevencion-en-el-trabajo>.
46. Mera A, et al. Conocimientos y necesidades del personal de salud sobre elementos de protección personal durante la pandemia por COVID-19 en el Cauca. Colombia; [Internet]. [Consultado 26 mar 2025]; 2(25). Disponible en: <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/rfcs/article/view/1581/1196>.
47. Rivas J, et al. Medidas de protección para el personal de salud durante la pandemia por COVID-19. México; [Internet]. [Consultado 26 mar 2025]; 2(4). Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2020/cma204n.pdf>.
48. Rojas N, et al. Principales características clínicas y epidemiológicas de trabajadores de la salud diagnosticados con COVID-19 en Santiago de Cuba. Cuba; [Internet]. [Consultado 28 mar 2025]; 3(14). Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2020/cma204n.pdf>.
49. Muniz G, et al. Eficacia de la medición de la temperatura corporal en la lucha contra el COVID-19: una revisión de la literatura. Brasil; [Internet]. [Consultado 28 mar 2025]; 2(5). Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/revistadc/article/view/180814/176301>.
50. Giovanella L, et al. ¿Es la atención primaria de salud integral parte de la respuesta a la pandemia de COVID-19 en Latinoamérica? Trabalho, Educação e Saúde. Brasil; [Internet]. [Consultado 28 mar 2025]; 2(5). Disponible en: <https://www.scielo.br/j/tes/a/CJX9Rs5gSBJmsMrfwhkdJrL>.
51. Bendezu G, Mucching S, Ormeño L, Burgos M, Mayma K, Rosales J. Políticas de vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en trabajadores del sector salud en el Perú. Rev. Asoc. Esp. Med. Trab. 2021; 30(4): p. 381-543.

52. Campos J. La importancia de la desinfección en tiempos de Covid19. Rev Limp. 2020. P 1-1. https://www.revistalimpiezas.es/especiales/desinfeccion/la-importancia-de-la-desinfeccion-en-tiempos-de-covid19_20201207.html.
53. La importancia del lavado de manos [Internet]. Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; [Citado 22 de mayo de 2025]. Recuperado a partir de: <https://www.usat.edu.pe/articulos/la-importancia-del-lavado-de-manos-en-tiempos-de-COVID-19/#:~:text=La%20higiene%20de%20las%20manos,permite%20tambi%C3%A9n%20fortalecer%20la%20autoestima>.

Anexos

Anexo N.º1. Consentimiento para participar en un estudio de investigación (Se protegen datos personales y se cubren)

SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo de Investigación

SEÑOR
R.P DE RRHH Y T.J DE LA EMPRESA H2OLMOS S.A

Yo, NAYDU DEL MILAGRO LLATAS PEREZ

Distrito de Chiclayo. Ante Ud.
respetuosamente me presento y
expongo:


Que actualmente estoy estudiando la Maestría en Enfermería en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, solicito a Ud. Permiso para realizar trabajo de Investigación en su empresa sobre "EFECTIVIDAD DEL PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL CONTRA EL COVID 19 EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA H2OLMOS S.A" para optar el grado de Magister en Enfermería. Así mismo solicito para la realización del trabajo de Investigación la siguiente información, no obstante se respetara y ejecutara los principios de confidencialidad y ética para poder plasmarlos en la investigación sin daños o perjuicios a la imagen y prestigio de vuestra empresa:

- El Plan covid-19 elaborado por vuestra empresa, para análisis que permita evaluar la Efectividad de sus objetivos y actividades trazadas de modo tal que se puedan mejorar o reforzar según sea el caso
- La cantidad de personas que laboran en vuestra empresa (según edad y sexo)
- La cantidad de casos covid-19: positivos, sospechosos y negativos desde el inicio de la pandemia hasta la fecha (según edad y sexo)
- La cantidad del personal y cargo que labora en el área médica de vuestra empresa
- Ejecución de una encuesta dirigida a los trabajadores para conocer el cumplimiento de los objetivos trazados en el respectivo Plan covid-19 de vuestra empresa

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi solicitud

Chiclayo, 05 de Abril del 2022



LLATAS PEREZ NAYDU DEL MILAGRO

Naydu Llatas Perez [redacted] 11 de enero de 2023, 9:42
Para: [redacted]


Estimado Sr. [redacted] Buenos días espero se encuentre bien de salud, la presente es para solicitar reiteradamente su apoyo para poder obtener una respuesta formal frente a mi solicitud para poder ejecutar mi Tesis en vuestra entidad, dicho documento es de caracter importante, puesto que en el presente mes de enero culminó el Curso de Tesis 3 y por ende la Tesis y tengo que adjuntar dicho documento en anexos


Estaré atenta a su respuesta

Gracias por el apoyo

Saludos cordiales
(El texto citado está oculto)

2 adjuntos

 solicitud para permiso de ejecucion.pdf
160K

 cuestionario para tesis 2022.pdf
59K

[redacted] 24 de enero de 2023, 17:33
Para: Naydu Llatas Perez [redacted]

Estimada Srta. Naydu,

Buena tarde, en su momento fue aprobada su solicitud, por lo tanto, puede hacer uso de la información manteniendo los principios de la ética y confidencialidad relacionados a su tema de tesis ejecutado en nuestra representada.

Saludos cordiales,
[redacted]

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Anexo N.º 2.- Cuestionario:

ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ENFERMERIA

CUESTIONARIO

Estimado colaborador el siguiente cuestionario tiene por finalidad recaudar información de la empresa, información con fines netamente de investigación, bajo el título: “EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL CONTRA EL COVID 19 EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA H2OLMOS S.A

DATOS DEMOGRAFICOS:**1.- EDAD**

22 a 25 años 26 a 30 años 31 a 35 años 36 años a más años

2.- SEXO

Masculino Femenino

3.- AREA DE TRABAJO AL CUAL PERTENECE

Gerencia Salud Ocupacional Seguridad y Medioambiente

Recursos humanos Personas y organización Ingeniería

Personal subcontratista

INSTRUCCIONES: Marque con una (X) la respuesta o la opción escogida

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Fuera de Campamento usted continua manteniendo medidas preventivas para evitar el contagio de Covid 19			

2	Usted ha tenido Covid 19			
3	Según su puesto de trabajo a que nivel de riesgo pertenece usted 1.- Riesgo bajo () 2.- Riesgo medio () 3.- Riesgo alto () 4.- Riesgo muy alto ()			

LINEAMIENTO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO (PERSONAL, VEHICULOS Y AMBIENTES)						
Nº	PREGUNTAS	Siempre (5)	Casi siempre (4)	A veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
1	A su ingreso a Campamento usted se aplica alcohol en gel como medida de desinfección personal					
2	Usted evidencia que al ingreso a Campamento los vehículos para transporte de personal son desinfectados internamente y exteriormente					
3	Usted evidencia que los conductores cuentan con un equipo de pulverizador de mano para desinfección del vehículo que conduce					
4	Usted evidencia la limpieza y desinfección diaria de los ambientes de trabajo y otros del Campamento					
5	Usted evidencia que el personal encargado de la desinfección de los ambientes de Campamento utiliza el equipo de protección personal completo (tyvek, mascarilla N95, lentes, guantes de manga larga y botas de jebe)					
LINEAMIENTO 2: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR						
Nº	PREGUNTAS	Siempre (5)	Casi siempre (4)	A veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
1	Según el Filtro antes de ingresar a Campamento Palo Verde usted: Recibe llamada telefónica por parte del personal de salud del área médica					

2	Realiza el llenado del Check list de pre filtro para Covid 19 antes de ingresar a Campamento					
3	Los colaboradores que en su prueba rápida tiene como resultado positivo o sospechoso son evacuados fuera de Campamento para su respectiva evaluación médica y seguimiento de salud					
4	Cuándo usted presenta uno o más síntomas respiratorios, acude a Tópico					
N°	PREGUNTAS	Siempre (5)	Casi siempre (4)	A veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
1	Antes de su ingreso a Campamento usted se aplica alcohol liquido o en gel en las manos					
2	Usted realiza constantemente la técnica correcta de lavado de manos durante su jornada laboral					
3	Antes de ingresa al Comedor usted realiza la técnica correcta de lavado de manos					

	LINEAMIENTO 4: SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL					
N°	PREGUNTAS	Siempre (5)	Casi siempre (4)	A veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
1	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: Coronavirus y también evidencia carteles informativos sobre temas afines					

2	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: La importancia de la técnica correcta de lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro					
3	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: El uso obligatorio de mascarilla tapando nariz y boca durante la jornada laboral.					
4	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID 19					
5	Usted recibe de manera virtual capacitaciones en temas de bioseguridad relacionados a la emergencia sanitaria por COVID 19					
6	Cuando usted recibe capacitaciones presenciales evidencia que se respetan las medidas de aislamiento y uso de mascarilla facial en los participantes					
LINEAMIENTO 5: MEDIDAS DE PREVENCIÓN COLECTIVA						
N°	PREGUNTAS	Siempre (5)	Casi siempre (4)	A veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
1	Usted evita tocarse la cara, los ojos, boca, nariz, con las manos sin lavar					
2	Usted recibió 3 mascarillas faciales de acuerdo al nivel de riesgo según su trabajo					

3	Usted usa su mascarilla facial durante la jornada laboral.					
4	Conoce usted que el incumplimiento del uso de mascarilla durante la jornada laboral constituye una falta grave y será sancionado por el área de Recursos Humanos (según sea el caso)					
5	Usted evita saludos que impliquen contacto físico como darse la mano, besos en la cara o abrazos.					
6	Se cumple la prohibición de realizar eventos o reuniones presenciales en los ambientes de trabajo.					
7	Usted respeta la prohibición de recibir visita de terceros sin autorización					
8	Usted respeta la prohibición de realizar o participar de reuniones sociales fuera de la oficina, visitar o ser visitado por amigos, familiares o terceros					
9	Para el ingreso a Campamento de alimentos y utensilios de uso personal deberá ser declarado en cada ingreso a campamento					
10	Usted respeta la prohibición de la realización de reuniones sociales o recreativas en el interior de módulos de alojamiento. Su incumplimiento será considerado falta grave.					
11	Cuando usted va a ingresar a Campamento utiliza mascarilla facial, mantiene el distanciamiento, utiliza alcohol en gel y evita interactuar con otros pasajeros					
12	Usted evidencia que los conductores, personal de salud y					

	puestos de trabajo que tengan contacto con terceros y aquellos que se consideren por naturaleza extraordinaria de actividades utilizan caretas faciales					
13	Usted evidencia señalización en los vehículos con afiches informativos sobre la prevención de COVID-19 y sobre el aforo					
14	Usted evidencia en la oficina un ambiente ventilado y como máximo dos personas respetando el distanciamiento					
15	Usted pone en práctica: No intercambiar herramientas de trabajo y evitar tocar mesas, equipos, accesorios o herramientas de otros trabajadores					
16	Si usted ha tenido contacto físico con otros trabajadores, al terminar la actividad inmediatamente procede al lavado de mano con agua y jabón durante 20 segundos					
17	Usted elimina los desechos según sea el caso en el contenedor correspondiente (residuos sanitarios, alimentos, cartones, papales, etc.)					
18	Usted evidencia el recojo continuo de los desechos de Campamento y al personal encargado con el equipo de protección personal adecuado					
LINEAMIENTO 6: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL						

N°	PREGUNTAS	Siempre (5)	Casi siempre (4)	A veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
1	Usted evidencia al personal de las garitas de vigilancia con el equipo de protección persona completo					
2	Usted evidencia al personal de salud con los implementos de bioseguridad durante la atención médica a su ingreso a Campamento					
LINEAMIENTO 7: VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES						
N°	PREGUNTAS	Siempre (5)	Casi siempre (4)	A veces (3)	Casi nunca (2)	Nunca (1)
1	Usted evidencia el cumplimiento de la Toma de temperatura diariamente a cargo del personal asignado					
2	Usted evidencia que el conductor que traslada al colaborador con resultado de prueba rápida positivo, lo traslada con todo el equipo de protección personal completo					
3	Usted evidencia que a se realiza un seguimiento al colaborador al salir y al retorno a sus labores cuando dio positivo en su prueba rápida a cargo del personal de salud y administración según sea el caso					

Gracias por su participación

Anexo N.º 3. Instrumento para Validación por Juicio de expertos



ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

SOLICITO: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Fecha: de Diciembre del 2020

Nombres y apellidos del juez experto:


Me dirijo a usted, en vista de su experiencia profesional académica, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación titulada:

“Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control contra el COVID-19 en los trabajadores de la empresa H2OImos S. A.”

Esta investigación se realizará para optar el título de Magister en Enfermería.

Agradezco de antemano su contribución para mejorar el instrumento.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Naydu Pérez', is centered within a light gray rectangular box.

Nombre de la investigadora: Llatas Pérez Naydu del Milagro

Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería - USAT

Contextualización

Título: Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia prevención y control del covid 19 en trabajadores de la empresa H2Olmos 2020

Problema	Objetivos	Variables	Hipótesis	Población/Muestra /Muestreo	Instrumento
<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de los trabajadores sobre el Plan de vigilancia, prevención y control contra el covid 19 de la empresa H2OLMOS S.A?</p>	<p>Objetivo general: Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control contra el covid 19, en los trabajadores de la empresa H2OLMOS S.A. Distrito de Olmos -2020</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar el grado cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión limpieza y desinfección de los centros de trabajo</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión evaluación de la condición de salud del trabajador</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión lavado y desinfección de manos</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión sensibilización de la</p>	<p>Variable</p> <p>Evaluación del Cumplimiento</p>	<p>Por el tipo de investigación no corresponde la propuesta de una Hipótesis</p>	<p>Población: Está conformada por todos los trabajadores pertenecientes a la empresa H2OLMOS. S.A, conformada por 120 personas</p> <p>Muestra: El tipo de muestra es censal</p> <p>Muestreo: Se considera un muestreo no probabilístico por conveniencia</p>	<p>Autor: Lic. Llatas Pérez Naydu del Milagro</p> <p>Año: 2020</p> <p>Lugar de validación del instrumento por el autor: Empresa H2OLMOS S.A</p> <p>Datos de confiabilidad/fiabilidad del instrumento: El cuestionario será validado por la prueba V de Aiken y la prueba Alfa de Conbrach</p>

	<p>prevención del contagio en el centro de trabajo</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión medidas de prevención colectiva</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión medidas de protección personal</p>				
--	---	--	--	--	--

DIMENSION 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO (PERSONAL, VEHICULOS Y AMBIENTES)	Usted evidencia que al ingreso a Campamento los vehículos para transporte de personal son desinfectados internamente y exteriormente									
	Usted evidencia que los conductores cuentan con un equipo de pulverizador de mano para desinfección del vehículo que conduce									
	Usted evidencia la limpieza y desinfección diaria de los ambientes de trabajo y otros del Campamento									
	Usted evidencia que el personal encargado de la desinfección de los ambientes de Campamento utiliza el equipo de protección personal completo (tyvek, mascarilla N95, lentes, guantes de manga larga y botas de jebe)									
DIMENSION 2: EVALUACIÓN DE LA	Según el Filtro antes de ingresar a Campamento Palo Verde usted: Recibe llamada telefónica por parte del personal de salud del									

	Usted evidencia que el conductor que traslada al colaborador con resultado de prueba rápida positivo, lo traslada con todo el equipo de protección personal completo									
	Usted evidencia que a se realiza un seguimiento al colaborador al salir y al retorno a sus labores cuando dio positivo en su prueba rápida a cargo del personal de salud y administración según sea el caso									

0 **N° DNI del juez experto**

1 **LUGAR Y FECHA: Chiclayo, del 2020**

2 **Nota: Los resultados del juicio de expertos deberán ser trabajados con su asesora temática.**

3 **Actualizado en noviembre del 2020 por equipo docente de Tesis I 2020 II Escuela de Enfermería USAT**

ANEXO N.º 3.1. Validación por Juicio de Expertos en salud ocupacional:



ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

SOLICITO: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Fecha: 02 de diciembre del 2020

Nombres y apellidos del juez experto: Lic. Cecilia Vanessa Roalcaba Sánchez

Me dirijo a usted, en vista de su experiencia profesional académica, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación titulada: “Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia prevención y control contra el covid 19 en los trabajadores de la empresa H2Olmos S.A”

Esta investigación se realizará para optar el título de Magister en Enfermería.

Agradezco de antemano su contribución para mejorar el instrumento.
Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Naydu del Milagro", is written over a light blue rectangular background.

Nombre de la investigadora: Llatas Pérez Naydu del Milagro

Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería - USAT

3.- Contextualización

Título: Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia prevención y control del covid 19 en trabajadores de la empresa H2Olmos 2020

Problema	Objetivos	Variables	Hipótesis	Población/Muestra /Muestreo	Instrumento
<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de los trabajadores sobre el Plan de vigilancia, prevención y control contra el covid 19 de la empresa H2OLMOS S.A?</p>	<p>Objetivo general: Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control contra el covid 19, en los trabajadores de la empresa H2OLMOS S.A. Distrito de Olmos -2020</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar el grado cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión limpieza y desinfección de los centros de trabajo</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión evaluación de la condición de salud del trabajador</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión lavado y desinfección de manos</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión sensibilización de la</p>	<p>Variable</p> <p>Evaluación del Cumplimiento</p>	<p>Por el tipo de investigación no corresponde la propuesta de una Hipótesis</p>	<p>Población: Está conformada por todos los trabajadores pertenecientes a la empresa H2OLMOS. S.A, conformada por 120 personas</p> <p>Muestra: El tipo de muestra es censal</p> <p>Muestreo: Se considera un muestreo no probabilístico por conveniencia</p>	<p>Autor: Lic. Llatas Pérez Naydu del Milagro</p> <p>Año: 2020</p> <p>Lugar de validación del instrumento por el autor: Empresa H2OLMOS S.A</p> <p>Datos de confiabilidad/fiabilidad del instrumento: El cuestionario será validado por la prueba V de Aiken y la prueba Alfa de Conbrach</p>

	<p>prevención del contagio en el centro de trabajo</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión medidas de prevención colectiva</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión medidas de protección personal</p>				
--	---	--	--	--	--

1. Datos del juez experto (a llenar por el juez experto)

Nombres y apellidos del juez experto:.....CECILIA VANESSA ROALCABA SANCHEZ.....

Institución que labora actualmente (si lo desea puede colocar varias).....HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO ESSALUD, ANTERIORMENTE LABORE EN CLINICAS OCUPACIONALES.....

Años de experiencia en institución que labora actualmente:.....1

AÑO.....

Estudios de posgrado: Maestría () Doctorado ()

2. Evaluación por juicio de experto

Identifique el ítem o pregunta y conteste marcando con un (X) en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

<i>Dimensiones de la variable</i>	<i>Ítems: 41 preguntas</i> <i>Respuestas para cada pregunta que responderá los trabajadores</i> <i>Siempre(5)</i> <i>Casi siempre (4)</i> <i>A veces (3)</i> <i>Casi nunca (2)</i> <i>Nunca (1)</i>	<i>Validez de contenido: Marque con una X según su respuesta</i>								
		<i>Claridad:</i> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas		<i>Coherencia</i> el ítem tiene relación lógica con la dimensión que está midiendo		<i>Relevancia</i> el ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido		<i>Suficiencia</i> los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta		<i>Observaciones</i>
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO (PERSONAL,	Usted evidencia que al ingreso a Campamento los vehículos para transporte de personal son desinfectados internamente y exteriormente	X		X			X		X	

VEHICULOS Y AMBIENTES)										
	Usted evidencia que los conductores cuentan con un equipo de pulverizador de mano para desinfección del vehículo que conduce	X		X		X			X	
	Usted evidencia la limpieza y desinfección diaria de los ambientes de trabajo y otros del Campamento	X		X		X		X		
	Usted evidencia que el personal encargado de la desinfección de los ambientes de Campamento utiliza el equipo de protección personal completo (tyvek, mascarilla N95, lentes, guantes de manga larga y botas de jebe)	X		X		X		X		
DIMENSION 2: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR ANTES DE REINCORPORACIÓN AL CAMPAMENTO	Según el Filtro antes de ingresar a Campamento Palo Verde usted: Recibe llamada telefónica por parte del personal de salud del área médica	X			X		X		X	

	Realiza el llenado del Check list de pre filtro para Covid 19 antes de ingresar a Campamento	X		X		X		X		
	Los colaboradores que en su prueba rápida tiene como resultado positivo o sospechoso son evacuados fuera de Campamento para su respectiva evaluación médica y seguimiento de salud	X		X		X		X		
	Cuándo usted presenta uno o más síntomas respiratorios, acude a Tópico	X		X		X		X		
DIMENSION 3: LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS	Antes de su ingreso a Campamento usted se aplica alcohol liquido o en gel en las manos	X		X		X		X		
	Usted realiza constantemente la técnica correcta de lavado de manos durante su jornada laboral	X		X		X		X		
	Antes de ingresa al Comedor usted realiza la técnica correcta de lavado de manos	X		X		X		X		
DIMENSION 4: SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: Coronavirus y también evidencia carteles informativos sobre temas afines	X		X		X		X		
	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad	X		X		X		X		

	sobre: La importancia de la técnica correcta de lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro									
	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: El uso obligatorio de mascarilla tapando nariz y boca durante la jornada laboral.	X		X		X		X		
	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID 19	X		X		X		X		
	Usted recibe de manera virtual capacitaciones en temas de bioseguridad relacionados a la emergencia sanitaria por COVID 19	X		X		X			X	
	Cuando usted recibe capacitaciones presenciales evidencia que se respetan las medidas de aislamiento y uso de mascarilla facial en los participantes	X		X		X			X	
DIMENSION 5: MEDIDAS PREVENTIVAS	Usted evita tocarse la cara, los ojos, boca, nariz, con las manos sin lavar	X		X		X		X		

DE APLICACIÓN COLECTIVA										
	Usted recibió 3 mascarillas faciales de acuerdo al nivel de riesgo según su trabajo	X		X			X		X	
	Usted usa su mascarilla facial durante la jornada laboral.	X		X		X		X		
	Conoce usted que el incumplimiento del uso de mascarilla durante la jornada laboral constituye una falta grave y será sancionado por el área de Recursos Humanos (según sea el caso)	X		X		X		X		
	Usted evita saludos que impliquen contacto físico como darse la mano, besos en la cara o abrazos.	X		X		X		X		
	Se cumple la prohibición de realizar eventos o reuniones presenciales en los ambientes de trabajo.	X		X		X		X		
	Usted respeta la prohibición de recibir visita de terceros sin autorización	X		X		X			X	
	Usted respeta la prohibición de realizar o participar de reuniones sociales fuera de la oficina,	X		X		X		X		

	visitar o ser visitado por amigos, familiares o terceros									
	Para el ingreso a Campamento de alimentos y utensilios de uso personal deberá ser declarado en cada ingreso a campamento	X		X		X		X		
	Usted respeta la prohibición de la realización de reuniones sociales o recreativas en el interior de módulos de alojamiento. Su incumplimiento será considerado falta grave.	X		X		X		X		
	Cuando usted va a ingresar a Campamento utiliza mascarilla facial, mantiene el distanciamiento, utiliza alcohol en gel y evita interactuar con otros pasajeros	X		X		X		X		
	Usted evidencia que los conductores, personal de salud y puestos de trabajo que tengan contacto con terceros y aquellos que se consideren por naturaleza extraordinaria de actividades utilizan caretas faciales	X		X		X		X		
	Usted evidencia señalización en los vehículos con afiches informativos sobre la prevención de covid 19 y sobre el aforo	X		X		X		X		

	Usted evidencia en la oficinas un ambiente ventilado y como máximo dos personas respetando el distanciamiento	X		X		X		X		
	Usted pone en práctica: No intercambiar herramientas de trabajo y evitar tocar mesas, equipos, accesorios o herramientas de otros trabajadores	X		X			X		X	
	Si usted ha tenido contacto físico con otros trabajadores, al terminar la actividad inmediatamente procede al lavado de mano con agua y jabón durante 20 segundos	X		X		X		X		
	Usted elimina los desechos según sea el caso en el contenedor correspondiente (residuos sanitarios, alimentos, cartones, papales, etc.)	X		X		X		X		
	Usted evidencia el recojo continuo de los desechos de Campamento y al personal encargado con el equipo de protección personal adecuado	X		X		X		X		

DIMENSION 6: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Usted evidencia al personal de las garitas de vigilancia con el equipo de protección persona completo	X		X		X		X		
	Usted evidencia al personal de salud con los implementos de bioseguridad durante la atención médica a su ingreso a Campamento	X		X		X		X		
DIMENSION 7: VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19	Usted evidencia el cumplimiento de la Toma de temperatura diariamente a cargo del personal asignado	X		X			X		X	
	Usted evidencia que el conductor que traslada al colaborador con resultado de prueba rápida positivo, lo traslada con todo el equipo de protección personal completo	X			X	X			X	
	Usted evidencia que a se realiza un seguimiento al colaborador al	X		X		X		X		

	salir y al retorno a sus labores cuando dio positivo en su prueba rápida a cargo del personal de salud y administración según sea el caso									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N° DNI del juez experto:42068636

LUGAR Y FECHA: Chiclayo, __03 de enero __ del 2021

Nota: Los resultados del juicio de expertos deberán ser trabajados con su asesora temática.

Actualizado en Noviembre del 2020 por equipo docente de Tesis I 2020 II Escuela de Enfermería USAT

Anexo N.º 3.2. Solicitud para evaluación por juicio de experto**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA****SOLICITO: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

Fecha: 02 de Diciembre del 2020

Nombres y apellidos del juez experto: Lic. Claudia Díaz Barrientes

Me dirijo a usted, en vista de su experiencia profesional académica, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación titulada:

“Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia prevención y control contra el covid 19 en los trabajadores de la empresa H2Olmos S.A”

Esta investigación se realizará para optar el título de Magister en Enfermería.

Agradezco de antemano su contribución para mejorar el instrumento.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Llatas Pérez Naydu del Milagro', is written over a light blue grid background.

Nombre de la investigadora: Llatas Pérez Naydu del Milagro

Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería – USAT.

1.- Contextualización

Título: Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia prevención y control del covid 19 en trabajadores de la empresa H2Olmos 2020

Problema	Objetivos	Variables	Hipótesis	Población/Muestra /Muestreo	Instrumento
<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de los trabajadores sobre el Plan de vigilancia, prevención y control contra el covid 19 de la empresa H2OLMOS S.A?</p>	<p>Objetivo general: Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control contra el covid 19, en los trabajadores de la empresa H2OLMOS S.A. Distrito de Olmos -2020</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar el grado cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión limpieza y desinfección de los centros de trabajo</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión evaluación de la condición de salud del trabajador</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión lavado y desinfección de manos</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión sensibilización de la</p>	<p>Variable</p> <p>Evaluación del Cumplimiento</p>	<p>Por el tipo de investigación no corresponde la propuesta de una Hipótesis</p>	<p>Población: Está conformada por todos los trabajadores pertenecientes a la empresa H2OLMOS. S.A, conformada por 120 personas</p> <p>Muestra: El tipo de muestra es censal</p> <p>Muestreo: Se considera un muestreo no probabilístico por conveniencia</p>	<p>Autor: Lic. Llatas Pérez Naydu del Milagro</p> <p>Año: 2020</p> <p>Lugar de validación del instrumento por el autor: Empresa H2OLMOS S.A</p> <p>Datos de confiabilidad/fiabilidad del instrumento: El cuestionario será validado por la prueba V de Aiken y</p>

	<p>prevención del contagio en el centro de trabajo</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión medidas de prevención colectiva</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento del Plan de vigilancia covid 19 según la dimensión medidas de protección personal</p>				<p>la prueba Alfa de Conbrach</p>
--	---	--	--	--	-----------------------------------

1. Datos del juez experto (a llenar por el juez experto)

Nombres y apellidos del juez experto: Claudia Graciela Díaz Barrientes

Institución que labora actualmente (si lo desea puede colocar varias).....

Años de experiencia en institución que labora actualmente:.....

Estudios de posgrado: Maestría () Doctorado ()

2. Evaluación por juicio de experto

Identifique el ítem o pregunta y conteste marcando con un (X) en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

<i>Dimensiones de la variable</i>	<i>Ítems: 41 preguntas</i> <i>Respuestas para cada pregunta que responderá los trabajadores</i> <i>Siempre (5)</i> <i>Casi siempre (4)</i> <i>A veces (3)</i> <i>Casi nunca (2)</i> <i>Nunca (1)</i>	<i>Validez de contenido: Marque con una X según su respuesta</i>									
		<i>Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas</i>		<i>Coherencia</i> el ítem tiene relación lógica con la dimensión que está midiendo		<i>Relevancia</i> el ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido		<i>Suficiencia</i> los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta		<i>Observaciones</i>	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
DIMENSION 1: LIMPIEZA Y	Usted evidencia que al ingreso a	X		x		x		x			

DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO (PERSONAL, VEHICULOS Y AMBIENTES)	Campamento los vehículos para transporte de personal son desinfectados internamente y exteriormente.									
	Usted evidencia que los conductores cuentan con un equipo de pulverizador de mano para desinfección del vehículo que conduce									
	Usted evidencia la limpieza y desinfección diaria de los ambientes de trabajo y otros del Campamento									
	Usted evidencia que el personal encargado de la desinfección de los	x		x		x		X		

	ambientes de Campamento utiliza el equipo de protección personal completo (tyvek, mascarilla N95, lentes, guantes de manga larga y botas de jebe)								
DIMENSION 2: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR ANTES DE REINCORPORACIÓN AL CAMPAMENTO	Según el Filtro antes de ingresar a Campamento Palo Verde usted: Recibe llamada telefónica por parte del personal de salud del área médica	x		x		x		X	
	Realiza el llenado del Check list de pre filtro para Covid 19 antes de ingresar a Campamento	x		x		x		X	
	Los colaboradores que en su prueba rápida tiene como resultado positivo o		x	x		x		X	En la prueba rápida no obtienes

	sospechoso son evacuados fuera de Campamento para su respectiva evaluación médica y seguimiento de salud									resultado sospechoso.
	Cuándo usted presenta uno o más síntomas respiratorios, acude a Tópico	x		x		x		X		
DIMENSION 3: LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS	Antes de su ingreso a Campamento usted se aplica alcohol liquido o en gel en las manos	x		x		x		X		
	Usted realiza constantemente la técnica correcta de lavado de manos durante su jornada laboral	x		x		x		X		
	Antes de ingresa al Comedor usted realiza la técnica correcta de lavado de manos	X		x		x		X		
DIMENSION 4: SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre:	x		x		x		X		

	Coronavirus y también evidencia carteles informativos sobre temas afines								
	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: La importancia de la técnica correcta de lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro	x		x		x		X	
	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: El uso obligatorio de mascarilla tapando nariz y boca durante la jornada laboral.	x		x		x		X	
	Usted recibe información a cargo del personal de salud y seguridad sobre: la importancia de reportar	x		x		x		X	

	tempranamente la presencia de sintomatología COVID 19								
	Usted recibe de manera virtual capacitaciones en temas de bioseguridad relacionados a la emergencia sanitaria por COVID 19	x		x		x		X	
	Cuando usted recibe capacitaciones presenciales evidencia que se respetan las medidas de distanciamiento y uso de mascarilla facial en los participantes	x			x	x		x	
DIMENSION 5: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA	Usted evita tocarse la cara, los ojos, boca, nariz, con las manos sin lavar	x		x		x		X	
	Usted recibió 3 mascarillas faciales de acuerdo al nivel	x		x		x		X	

	de riesgo según su trabajo								
	Usted usa su mascarilla facial durante la jornada laboral.	x		x		x		X	
	Conoce usted que el incumplimiento del uso de mascarilla durante la jornada laboral constituye una falta grave y será sancionado por el área de Recursos Humanos (según sea el caso)	x		x		x		X	
	Usted evita saludos que impliquen contacto físico como darse la mano, besos en la cara o abrazos.	x		x		x		X	
	Se cumple la prohibición de realizar eventos o reuniones presenciales en los ambientes de trabajo.	x		x		x		X	
	Usted respeta la prohibición de recibir	x		x		x		X	

	visita de terceros sin autorización								
	Usted respeta la prohibición de realizar o participar de reuniones sociales fuera de la oficina, visitar o ser visitado por amigos, familiares o terceros	x		x		x		X	
	Para el ingreso a Campamento de alimentos y utensilios de uso personal deberá ser declarado en cada ingreso a campamento		x		x		x		X
	Usted respeta la prohibición de la realización de reuniones sociales o recreativas en el interior de módulos de alojamiento. Su incumplimiento será considerado falta grave.	x		x		x		X	
	Cuando usted va a ingresar a Campamento utiliza	x		x		x		X	

	<p>maskarilla facial, mantiene el distanciamiento, utiliza alcohol en gel y evita interactuar con otros pasajeros</p>								
	<p>Usted evidencia que los conductores, personal de salud y puestos de trabajo que tengan contacto con terceros y aquellos que se consideren por naturaleza extraordinaria de actividades utilizan caretas faciales</p>	x		x		x		X	
	<p>Usted evidencia señalización en los vehículos con afiches informativos sobre la prevención de covid 19 y sobre el aforo</p>	x		x		x		X	
	<p>Usted evidencia en la oficina un ambiente ventilado y como máximo dos personas respetando el distanciamiento</p>	x		x		x		X	

	Usted pone en práctica: No intercambiar herramientas de trabajo y evitar tocar mesas, equipos, accesorios o herramientas de otros trabajadores	x		x		x		X		
	Si usted ha tenido contacto físico con otros trabajadores, al terminar la actividad inmediatamente procede al lavado de mano con agua y jabón durante 20 segundos	x		x		x		X		
	Usted elimina los desechos según sea el caso en el contenedor correspondiente (residuos sanitarios, alimentos, cartones, papales, etc.)	x		x		x		X		
	Usted evidencia el recojo continuo de los desechos de Campamento y al	x		x		x		X		

	personal encargado con el equipo de protección personal adecuado									
DIMENSION 6: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Usted evidencia al personal de las garitas de vigilancia con el equipo de protección persona completo	x		x		x		X		
	Usted evidencia al personal de salud con los implementos de bioseguridad durante la atención médica a su ingreso a Campamento	x		x		x		X		
DIMENSION 7: VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL COVID-19	Usted evidencia el cumplimiento de la Toma de temperatura diariamente a cargo del personal asignado	x		x		x		X		

	Usted evidencia que el conductor que traslada al colaborador con resultado de prueba rápida positivo, lo traslada con todo el equipo de protección personal completo	x		x		x		X	
	Usted evidencia que a se realiza un seguimiento al colaborador al salir y al retorno a sus labores cuando dio positivo en su prueba rápida a cargo del personal de salud y administración según sea el caso	x		x		x		X	

4.- Otra evaluación por juicio de expertos

N.º DNI del juez experto: 75364184

LUGAR Y FECHA: Chiclayo, 2 de enero del 2021

Nota: Los resultados del juicio de expertos deberán ser trabajados con su asesora temática.

Actualizado en Noviembre del 2020 por equipo docente de Tesis I 2020 II Escuela de Enfermería USAT

2. Datos del juez experto (a llenar por el juez experto)

Nombres y apellidos del juez experto: Lic. Enf. Estévez Pamela Montep Calderón

Institución que labora actualmente (si lo desea puede colocar varias): CONSTRUCORA WALKER / CONZO S.A.C.

Años de experiencia en institución que labora actualmente: 5 años

Estudios de posgrado: Maestría () Doctorado ()

3. Evaluación por juicio de experto

Identifique el ítem o pregunta y conteste marcando con un (X) en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

Dimensiones de la variable	Ítems: 41 preguntas Respuestas para cada pregunta que responderá los trabajadores Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Validez de contenido: Marque con una X según su respuesta								Observaciones
		Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas		Coherencia: el ítem tiene relación lógica con la dimensión que está midiendo		Relevancia: el ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido		Suficiencia: los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta		
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSION 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO (PERSONAL, VEHICULOS Y AMBIENTES)	Usted evidencia que al ingreso a Campamento los vehículos para transporte de personal son desinfectados internamente y exteriormente	X		X		X		X		

Activar Windows
Ir a Configuración de

Anexo N. °4. Resolución de aprobación del informe de tesis



CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN N° 521-2023-USAT-FMED
Chiclayo, 14 de diciembre de 2023

Vista la solicitud virtual N° TRL-2023-19275 en virtud de la aprobación con fecha 07 de diciembre de 2023 por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina del Proyecto de Investigación de la Srta. LLATAS PEREZ NAYDU DEL MILAGRO, estudiante de Maestría en Enfermería de la Escuela de Posgrado. Asesor: Dra. Anita del Rosario Zevallos Cotrina.

CONSIDERANDO:

Que esta investigación forma parte de las áreas y líneas de investigación de la Escuela de Enfermería.

Que el proyecto de Investigación denominado: **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID 19 EN TRABAJADORES DE EMPRESA H2OLMOS 2020**, fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar aprobado el Proyecto de Investigación para continuar con el proceso de recolección de datos y finalización del mismo.

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA



FACULTAD DE MEDICINA

Mtro. Luis Enrique Jara Romero
Decano (e)
Facultad de Medicina

Mtro. Sorey Gariel Gayoso Dianderas
Secretaría Académica
Facultad de Medicina



Solicitud para aprobación de realizar trabajo de investigación y Respuesta de autorización

SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo de Investigación

**SEÑOR CARLOS LUNA MARCHENA
R.P DE RRHH Y T.I DE LA EMPRESA H2OLMOS S.A**

Yo, NAYDU DEL MILAGRO LLATAS PEREZ

Distrito de Chiclayo. Ante Ud.
respetuosamente me presento y
expongo:

Que actualmente estoy estudiando la **Maestría en Enfermería** en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, solicito a Ud. Permiso para realizar trabajo de Investigación en su empresa sobre "EFECTIVIDAD DEL PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL CONTRA EL COVID 19 EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA H2OLMOS S.A" para optar el grado de Magister en Enfermería. Así mismo solicito para la realización del trabajo de Investigación la siguiente información, no obstante se respetara y ejecutara los principios de confidencialidad y ética para poder plasmarlos en la investigación sin daños o perjuicios a la imagen y prestigio de vuestra empresa:

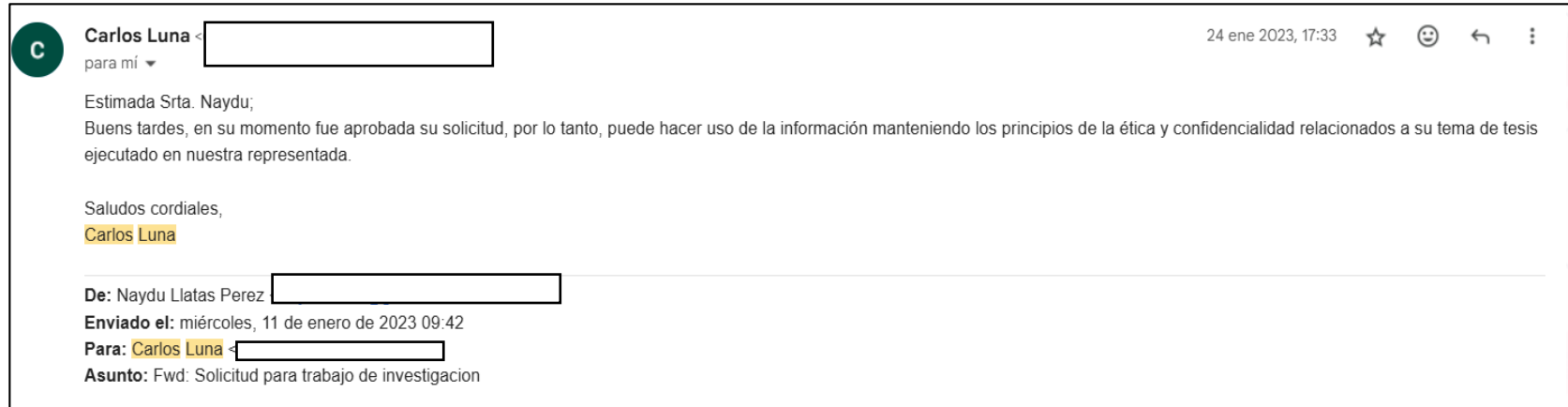
- El Plan covid-19 elaborado por vuestra empresa, para análisis que permita evaluar la Efectividad de sus objetivos y actividades trazadas de modo tal que se puedan mejorar o reforzar según sea el caso
- La cantidad de personas que laboran en vuestra empresa (según edad y sexo)
- La cantidad de casos covid-19: positivos, sospechosos y negativos desde el inicio de la pandemia hasta la fecha (según edad y sexo)
- La cantidad del personal y cargo que labora en el área médica de vuestra empresa
- Ejecución de una encuesta dirigida a los trabajadores para conocer el cumplimiento de los objetivos trazados en el respectivo Plan covid-19 de vuestra empresa

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi solicitud

Chiclayo, 05 deAbril del 2022

LLATAS PEREZ NAYDU DEL MILAGRO



Anexo N.º 05. Cuadro de Procesamiento de datos

PRUEBA V DE AIKEN Y ALFA DE CONBRACH

Tabla 1.

Validez de V de Aiken por ítems según 03 jueces expertos

		J1	J2	J3	Suma	V Aiken			J1	J2	J3	Suma	V Aiken
i1	Claridad	1	1	1	3	1	i11	Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	0	1	1	2	0.67		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	0	1	1	2	0.67		Suficiencia	1	1	1	3	1
i2	Claridad	1	1	1	3	1	i12	Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	0	1	1	2	0.67		Suficiencia	1	1	1	3	1
i3	Claridad	1	1	1	3	1	i13	Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1

	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	1	3	1	
i4	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1	
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1	
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1	
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	1	3	1	
i5	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1	
	Coherencia	0	1	1	2	0.67		Coherencia	1	1	1	3	1	
	Relevancia	0	1	1	2	0.67		Relevancia	1	1	1	3	1	
	Suficiencia	0	1	1	2	0.67		Suficiencia	1	1	1	3	1	
i6	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1	
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1	
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1	
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	0	1	1	2	0.67	
i7	Claridad	1	0	1	2	0.67		Claridad	1	1	1	3	1	
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	0	1	2	0.67	
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1	
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	0	1	1	2	0.67	
i8	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1	
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1	
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	0	2	0.67	
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	0	2	0.67	
i9	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1	
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1	
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	0	1	1	2	0.67	
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	0	1	1	2	0.67	
i10	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1	
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1	
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	0	2	0.67	
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	0	2	0.67	
		J1	J2	J3	Suma	V Aiken				J1	J2	J3	Suma	V Aiken
i21	Claridad	1	1	1	3	1		i31	Claridad	1	1	1	3	1

	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	1	3	1
i22	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	0	2	0.67		Relevancia	0	1	1	2	0.67
	Suficiencia	1	1	0	2	0.67		Suficiencia	0	1	1	2	0.67
i23	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	1	3	1
i24	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	0	1	1	2	0.67		Suficiencia	1	1	1	3	1
i25	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	1	3	1
i26	Claridad	1	0	1	2	0.67		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	0	1	2	0.67		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	0	1	2	0.67		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	1	1	0	2	0.67		Suficiencia	1	1	1	3	1
i27	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	0	2	0.67		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	1	1	0	2	0.67		Suficiencia	1	1	1	3	1
i28	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	0	2	0.67		Relevancia	0	1	1	2	0.67

	Suficiencia	1	1	0	2	0.67		Suficiencia	0	1	1	2	0.67
i29	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	0	1	1	2	0.67
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	0	1	1	2	0.67
i30	Claridad	1	1	1	3	1		Claridad	1	1	1	3	1
	Coherencia	1	1	1	3	1		Coherencia	1	1	1	3	1
	Relevancia	1	1	1	3	1		Relevancia	1	1	1	3	1
	Suficiencia	1	1	1	3	1		Suficiencia	1	1	1	3	1
			J1	J2	J3	Suma	V						
							Aiken						
i41	Claridad		1	1	1	3	1						
	Coherencia		1	1	1	3	1						
	Relevancia		1	1	1	3	1						
	Suficiencia		1	1	1	3	1						

Tabla 2
Validez de contenido

V Aiken	Ítems
0.93	41

Mediante análisis de contenido basado en el criterio de tres expertos referentes al tema de investigación, se encontró una concordancia mediante el índice de V de Aiken igual a 0.93, dejando evidencia estadística que existe validez del cuestionario evaluación

del cumplimiento del plan de vigilancia prevención y control contra el COVID-19 en la salud de los trabajadores, siendo aplicable a la muestra objeto en estudio.

Confiabilidad por consistencia interna alfa de Cronbach

Tabla 3
Fiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos
,916	39

Item	Alfa de Cronbach
1	0.07
2	0.28
3	0.07
4	0.13
5	0.07
6	0.18
7	0.13
8	0.13
9	0.25
10	0.18
11	0.07
12	0.07
13	0.21
14	0.07
15	0.24
16	0.25
17	0.13
18	0.07
19	0.28
20	0.25
21	0.07
22	0.25
23	0.13
24	0.18
25	0.07
26	0.07
27	0.13
28	0.18
29	0.13
30	0.13
31	0.24
32	0.37
33	0.24
34	0.18
35	0.13
36	0.13
37	0.13
38	0.18
39	0.13
40	0.13
41	0.18

item:	41
i-1	40
suma	6.44
varsu	65
	1.03
	0.1
	0.9
	0.92

El instrumento mediante consistencia interna arrojó un valor de alfa de Cronbach igual a 0.916, indicador superior al valor 0.70 que demuestra aceptabilidad del instrumento para medir la evaluación del cumplimiento del plan de vigilancia prevención y control contra el COVID-19 en la salud de los trabajadores. Se indaga que existe confiabilidad del instrumento y cumple los parámetros para ser replicado en la muestra objeto de estudio.

Datos estadísticos: Varemación:

Cumplimiento del plan de vigilancia prevención y control			
A	B	COD	NIV
41	95	1	Bajo
96	150	2	Regular
151	205	3	Bueno

Limpieza y desinfección de los centros de trabajo (personal, vehículos y ambiente)			
A	B	COD	NIV
5	11	1	Bajo
12	18	2	Regular
19	25	3	Bueno

Sensibilización al personal			
A	B	COD	NIV
6	13	1	Bajo
14	22	2	Regular
23	30	3	Bueno
Evaluación de la condición de salud			
A	B	COD	NIV
4	8	1	Bajo
9	14	2	Regular
15	20	3	Bueno

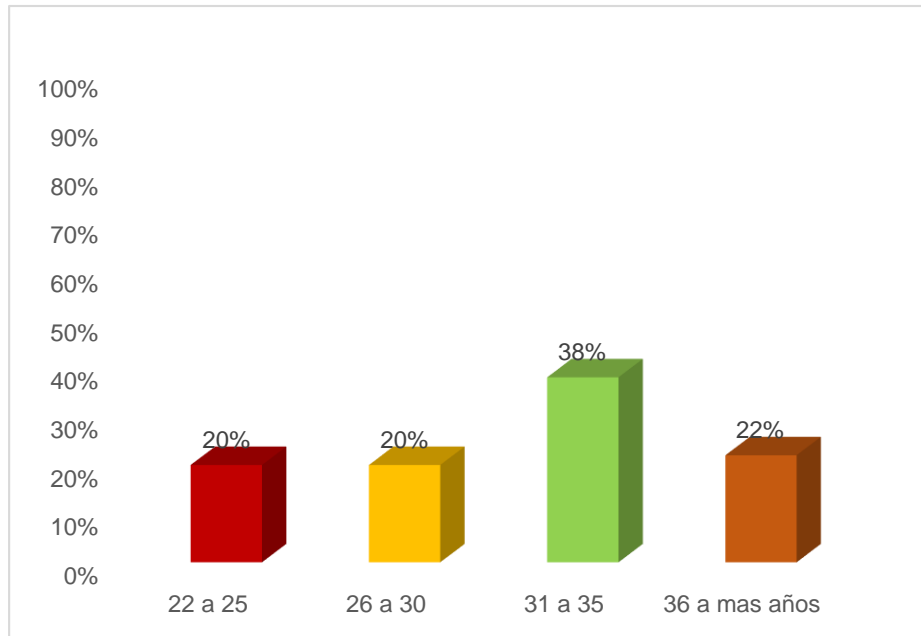
Lavado y desinfección de manos			
A	B	COD	NIV
3	6	1	Bajo
7	11	2	Regular
12	15	3	Bueno

Medidas de prevención personal			
A	B	COD	NIV
2	4	1	Bajo
5	7	2	Regular
8	10	3	Bueno

Vigilancia de la salud			
A	B	COD	NIV
3	6	1	Bajo
7	11	2	Regular
12	15	3	Bueno

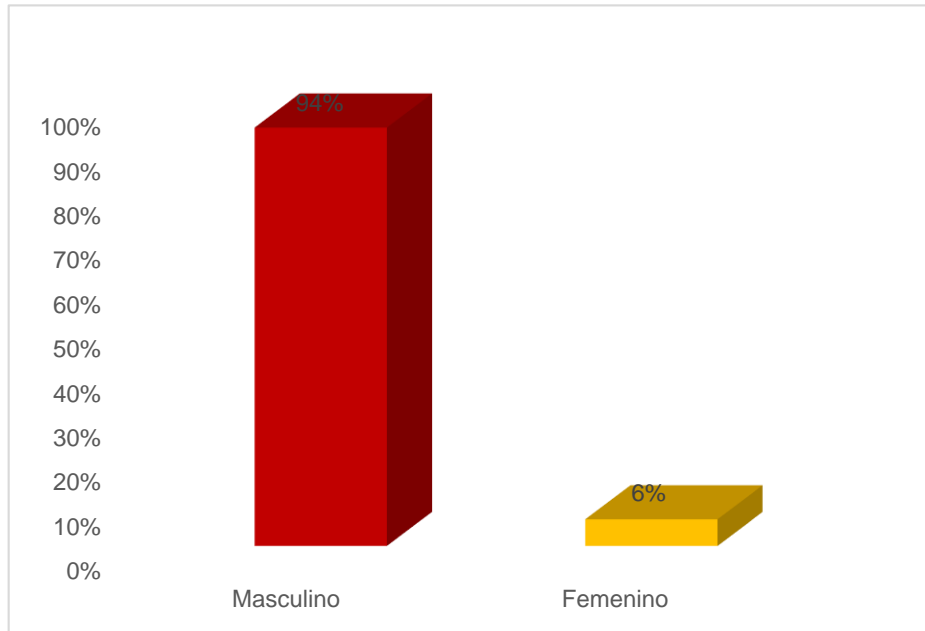
Gráficos sobre aspectos demográficos del cuestionario

Figura 1: Edad de los trabajadores de la Empresa H2Olmos 2020.



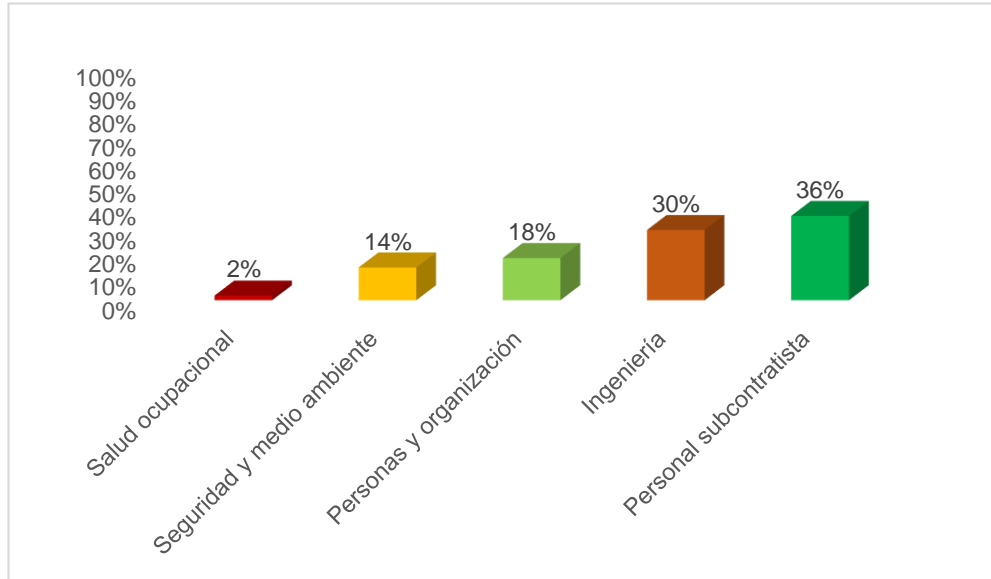
Interpretación: Se evidenció la edad de los trabajadores de la Empresa H2Olmos 2020, donde el 20% de los participantes se encuentran en una edad de 22 a 35 años, además también se evidencia un 20% de participantes en edad de 26 a 30 años, mientras que el 38% se encuentra en una edad de 31 a 35 años y el 22% se encuentra en un nivel de edad de 36 a más años.

Figura 2: Sexo de los trabajadores de la Empresa H2Olmos 2020.



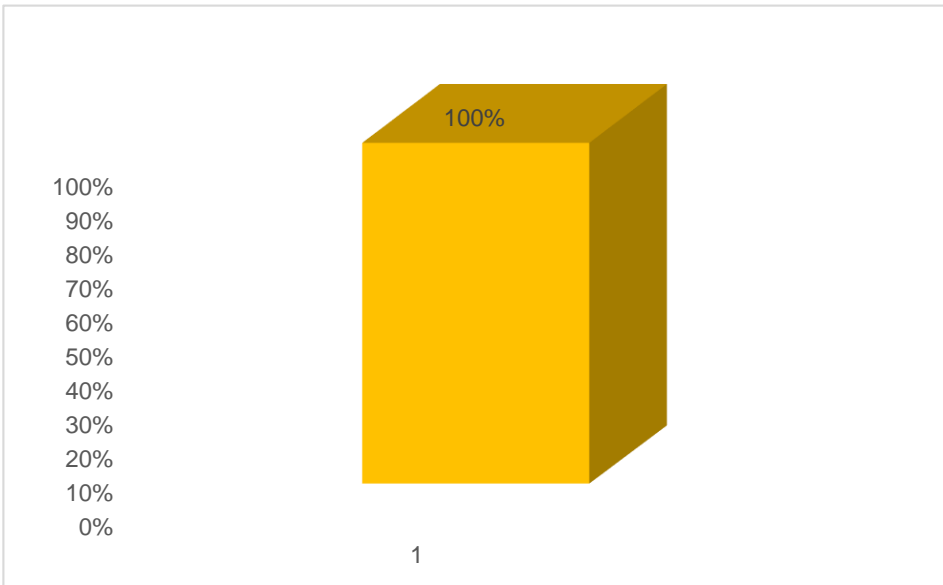
Interpretación: Se evidencia el sexo de los trabajadores de la Empresa H2Olmos 2020, donde el 94% de los participantes son de sexo masculino y el 6% son de sexo femenino.

Figura 3: Área de trabajo de los trabajadores de la Empresa H2Olmos 2020.



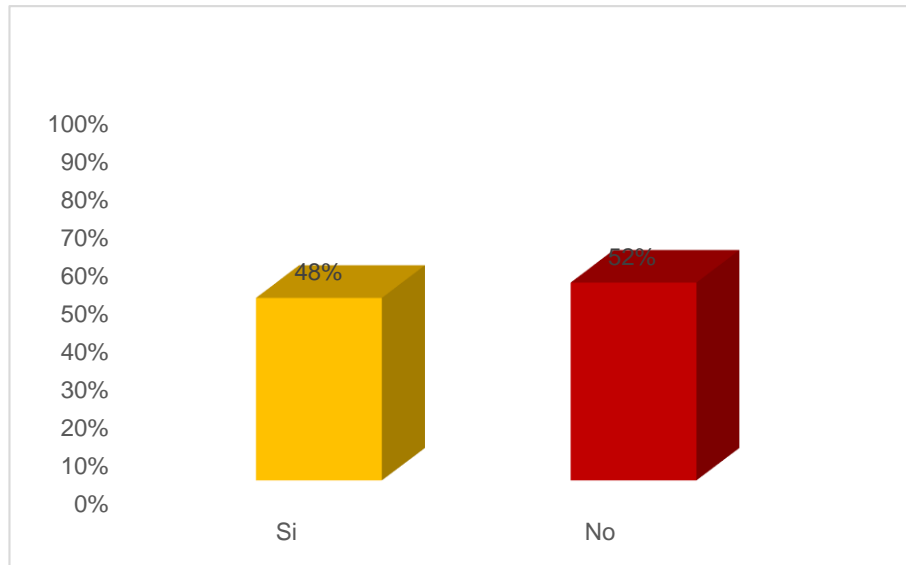
Interpretación: Se evidencia el área de trabajo de los trabajadores de la Empresa H2Olmos 2020, donde el 2% de los participantes se encuentran en el área de salud ocupacional, el 14% en seguridad y medio ambiente, el 18% en personas y organización, el 30% de participantes en el área de ingeniería y el 36% en el área de personal y subcontratista.

Figura 4: Fuera de Campamento usted continúa manteniendo medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19.



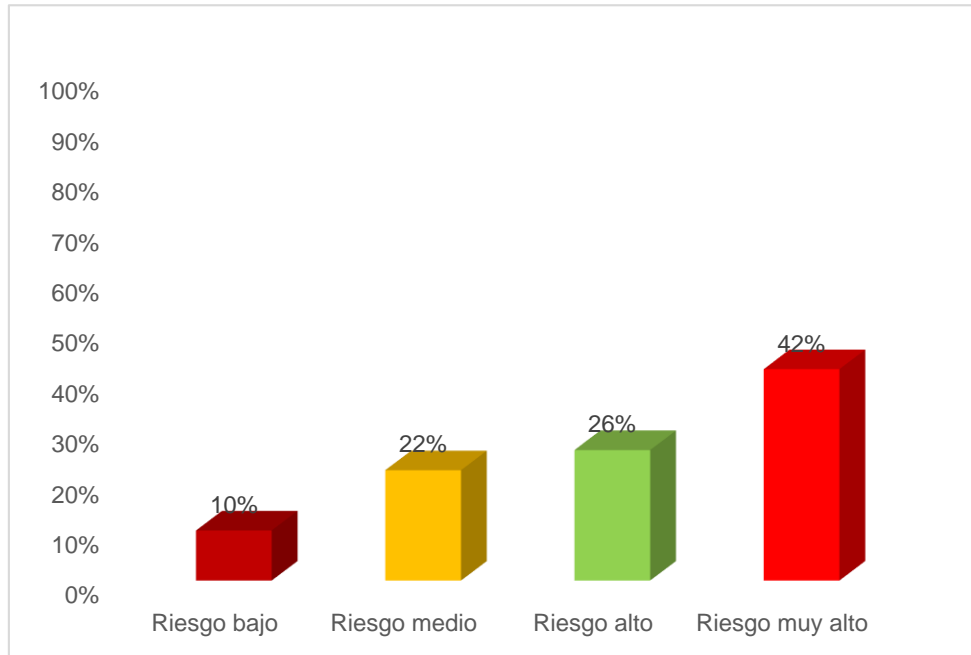
Interpretación: Se evidencia la pregunta fuera de campamento usted continúa manteniendo medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19, donde el 100% de los participantes indicaron que si continúan con las medidas preventivas para no contagiarse de COVID-19.

Figura 5: Usted ha tenido Covid 19.



Interpretación: En el grafico N° 5 se muestra que el 52% de los trabajadores de la Empresa H2OImos S.A afirman que no han tenido COVID-19 mientras que el 48% refiere que si ha tenido dicha enfermedad

Figura 6: Según su puesto de trabajo a que nivel de riesgo pertenece usted



Interpretación: En el gráfico N°6 se evidencia que el 42% de los participantes indicaron encontrarse en el nivel de riesgo muy alto, donde el 26% se encuentra en un nivel de riesgo alto, el 22% refiere encontrarse en un nivel de riesgo medio y el 10% de los participantes en un nivel de riesgo bajo que pertenece a 10%

Anexo N.º 6. Informe de Turnitin

Informe de Tesis final 28-01

por NAYDU DEL MILAGRO LLATAS PEREZ

Fecha de entrega: 23-ene-2023 04:53p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1998004697
Nombre del archivo: tesis_28_de_enero_turnitin.docx (107.7K)
Total de palabras: 11456
Total de caracteres: 61723

Activ
Ir a Cc

Anexo N.º 7. Fotografías de la aplicación del cuestionario piloto y el cuestionario final



TESIS
II**EJECUCION DEL CUESTIONARIO
VALIDADO A 20 TRABAJADORES
EMPRESA H2OLMOS****LLENADO DEL
CUESTIONARIO
EN LOS
LUGARES DE
TRABAJO DE
LA POBLACION
EN ESTUDIO**

Anexo N.º8. Listas de cotejo de Asesor y Jurado

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA LISTA DE COTEJO PARA ASESOR DEL INFORME FINAL TESIS III			
Nombres y Apellidos: Naydu del Milagro Llatas Pérez			
Título de la Investigación: Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en trabajadores de la empresa H2olmos 2020.			
ITEMS A EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES
Carátula según las normas de la escuela de posgrado de USAT.	x		
Índice de contenidos con la numeración requerida que incluye títulos y subtítulos de acuerdo a normas VANCOUVER.		x	No actualizada
Índice de contenido, gráficos, tablas y cuadros, en coherencia con la numeración de la página indicada.		x	No lo presenta el documento
Título de la tesis			
El título es conciso y no mas de 23 palabras.	x		
En el título se entiende claramente el objetivo de la tesis	x		
El título especifica el lugar y tiempo donde se realiza la investigación	x		
Del resumen y abstract:			
Se muestran claramente el planteamiento del problema con objetivos y alcances del estudio.	x		
Metodología		x	

Resultados (descubrimientos)		x	
Conclusiones.	x		
Se han ubicado las palabras claves del estudio y se indica la Fuente (términos Decs u otro).	x		
No excede de 250 palabras redactadas en un solo párrafo y traducidas al inglés	x		
Incluye un máximo de 6 palabras claves ordenadas alfabéticamente y traducidas al inglés		x	
Introducción			
Describe en síntesis el problema con antecedentes actuales, la justificación y los objetivos.	x		
Marco teórico			
Incluye marco teórico conceptual que sustenta coherentemente la investigación.	x		
En el marco teórico considera teorías y conceptos que fundamenten las variables de estudio.		x	
El marco teórico presenta citas bibliográficas suficientes de la(s) variable(s) de estudio.	x		
Usa normas Vancouver para las citas bibliográficas; de acuerdo a lo establecido.	x		
Hipótesis (según corresponda)			
Indica lo que supone va a encontrarse en la investigación.	x		
Está en correlación con los objetivos específicos.	x		
Metodología			
Explica el diseño de investigación escogido y lo justifica.	x		
Elige adecuadamente la población y la muestra.	x		
Describe las técnicas e instrumentos, validadas en la línea de investigación utilizado en la recolección de datos.		x	
Explica el plan de análisis que corresponda a la línea de investigación.	x		

Presenta matriz de consistencia.	x		
Precisa los principios éticos en los que se basa su investigación.		x	
Resultados			
Redacción adecuada de la interpretación de cuadros y/o gráficos estadísticos (cuantitativo), matriz de procesamiento de datos (cualitativo) culminando con conclusiones consistentes.		x	
Los resultados se enfocan en todos los aspectos considerados en los objetivos de la investigación.	x		
Los resultados presentados se describen y se centran en la contrastación de las hipótesis, en caso corresponda.	x		
Describe objetivamente los hallazgos de la investigación, de acuerdo al orden planteado en los objetivos específicos y metodología.	x		
Explica los resultados obtenidos teniendo en cuenta el marco empírico y teórico.	x		
Conclusiones			
Se redactan para dar respuesta a los objetivos planteados.	x		
Incluye aportes del investigador		x	
Aspectos complementarios			
Están adjuntados en anexos: Informe Turnitin con menos del 20% de similitud, consentimiento informado, instrumentos de recolección de datos, matriz de procesamiento de datos (esqueleto).	x		
Referencias bibliográficas			
Utiliza la norma VANCOUVER de manera correcta.		x	
El número de citas bibliográficas coincide con el número de referencias bibliográficas		x	
Presentación del trabajo			
Utiliza una correcta ortografía y redacción.		x	
Redacción clara, congruente y fluida.		x	
Aplica el formato establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la USAT.	x		

Fuente: Adaptado de Pontificia Universidad Católica de Chile

De acuerdo a lo evaluado le corresponde la calificación de:

≤ 4 observaciones: Aprobado ()

≥ 5 criterios observados: Desaprobado ()

OBSERVACIONES



Nombre y apellidos del Asesor/Firma:

Fecha: 26 de Enero de 2022

Nota: Para facilitar el trabajo del docente, las estudiantes deben llenar el nombre del maestrante, y título de la investigación.

ESCUELA DE POSGRADO			
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA			
LISTA DE COTEJO PARA JURADO DEL INFORME FINAL TESIS III			
Nombres y Apellidos: Naydu del Milagro Llatas Pérez			
Título de la Investigación: Evaluación del cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en trabajadores de la empresa H2olmos 2020.			
ITEMS A EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES
Carátula según las normas de la escuela de posgrado de USAT.	x		
Índice de contenidos con la numeración requerida que incluye títulos y subtítulos de acuerdo a normas VANCOUVER.	x		
Índice de contenido, gráficos, tablas y cuadros, en coherencia con la numeración de la página indicada.	x		
Título de la tesis			
El título es conciso y no mas de 23 palabras.	x		
En el título se entiende claramente el objetivo de la tesis	x		
El título especifica el lugar y tiempo donde se realiza la investigación	x		
Del resumen y abstract:			
Se muestran claramente el planteamiento del problema con objetivos y alcances del estudio.	x		
Metodología	x		
Resultados (descubrimientos)	x		

Conclusiones.	x		
Se han ubicado las palabras claves del estudio y se indica la Fuente (términos Decs u otro).	x		
No excede de 250 palabras redactadas en un solo párrafo y traducidas al inglés	x		
Incluye un máximo de 6 palabras claves ordenadas alfabéticamente y traducidas al inglés	x		
Introducción			
Describe en síntesis el problema con antecedentes actuales, la justificación y los objetivos.	x		
Marco teórico			
Incluye marco teórico conceptual que sustenta coherentemente la investigación.	x		
En el marco teórico considera teorías y conceptos que fundamenten las variables de estudio.	x		
El marco teórico presenta citas bibliográficas suficientes de la(s) variable(s) de estudio.	x		
Usa normas Vancouver para las citas bibliográficas; de acuerdo a lo establecido.	x		
Hipótesis (según corresponda)			
Indica lo que supone va a encontrarse en la investigación.	x		
Está en correlación con los objetivos específicos.	x		
Metodología			
Explica el diseño de investigación escogido y lo justifica.	x		
Elije adecuadamente la población y la muestra.	x		
Describe las técnicas e instrumentos, validados en la línea de investigación utilizado en la recolección de datos.	x		
Explica el plan de análisis que corresponda a la línea de investigación.	x		
Presenta matriz de consistencia.	x		

Precisa los principios éticos en los que se basa su investigación.	x		
Resultados			
Redacción adecuada de la interpretación de cuadros y/o gráficos estadísticos (cuantitativo), matriz de procesamiento de datos (cualitativo) culminando con conclusiones consistentes.	x		
Los resultados se enfocan en todos los aspectos considerados en los objetivos de la investigación.	x		
Los resultados presentados se describen y se centran en la contrastación de las hipótesis, en caso corresponda.	x		
Describe objetivamente los hallazgos de la investigación, de acuerdo al orden planteado en los objetivos específicos y metodología.	x		
Explica los resultados obtenidos teniendo en cuenta el marco empírico y teórico.	x		
Conclusiones			
Se redactan para dar respuesta a los objetivos planteados.	x		
Incluye aportes del investigador	x		
Aspectos complementarios			
Están adjuntados en anexos: Informe Turnitin con menos del 20% de similitud, consentimiento informado, instrumentos de recolección de datos, matriz de procesamiento de datos (esqueleto).	x		
Referencias bibliográficas			
Utiliza la norma VANCOUVER de manera correcta.	x		
El número de citas bibliográficas coincide con el número de referencias bibliográficas	x		
Presentación del trabajo			
Utiliza una correcta ortografía y redacción.	x		
Redacción clara, congruente y fluida.	x		
Aplica el formato establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la USAT.	x		

De acuerdo a lo evaluado le corresponde la calificación de:

≤ 4 observaciones: Aprobado (X)

≥ 5 criterios observados: Desaprobado ()

OBSERVACIONES



Nombre y apellidos del Jurado/Firma:

Fecha: 27 de Enero de 2023

Nota: Para facilitar el trabajo del docente, las estudiantes deben llenar el nombre del maestrante, y título de la investigación.

Anexo N. ° 9: Operacionalización de variables:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medida
Evaluación del Cumplimiento	Conjunto de actividades propuestas que tiene como finalidad evitar la propagación y contagio del Covid 19	El plan de vigilancia e evaluara a través del grado de cumplimiento de las 7 dimensiones del Plan de vigilancia prevención y control del covid 19, a través de la encuesta.	1.- Limpieza y desinfección de los centros de trabajo (personal, vehículos y ambientes)	1.Conformado por 5 ítems	Escala de Likert: Respuestas:
			2. Evaluación de la condición de salud del trabajador	2.Conformado por 4 ítems	Siempre (5)
			3. Lavado y desinfección de manos	3.Conformado por 3 ítems	Casi siempre (4)
			4. Sensibilización al personal	4.Conformado por 6 ítems	A veces (3)
			5. Medidas de prevención colectiva	5.Conformado por 18 ítems	Casi nunca (2)
			6. Medidas de protección personal	6.Conformado por 2 ítems	Nunca (1)
			7. Vigilancia de la salud de los trabajadores	7.Conformado por 2 ítems	